



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

TEMA:

**LA ORIENTACIÓN FAMILIAR EN EL PROCESO DE PREPARACIÓN PARA
LA VIDA ADULTA AUTÓNOMA Y PARTICIPATIVA DE JÓVENES CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE EN EL BACHILLERATO GENERAL
UNIFICADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE LICEO
PANAMERICANO DEL CANTÓN SAMBORONDÓN.**

Autora:

PS. KELLY CASTELO ASTUDILLO

Tutora:

Ph.D. DORA FRANCO ZAVALA

GUAYAQUIL-ECUADOR

2017

DEDICATORIA

Dedico la tesis a mis dos seres amados que están viéndome desde el cielo, mi madre Luz María Astudillo Calle, por ser mi ejemplo e inspiración, por ese amor incondicional que me mostró en vida, a mi esposo Kevin Cisneros González y en especial a mi hermana, amiga y compañera de vida Tanya, con quien comparto cada día el reto de crecer personal y profesionalmente.

Finalmente dedico mi tesis a las familias que tienen personas con discapacidad intelectual por su entrega y abnegación a sus seres queridos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme culminar la maestría. A mis hermanas y suegra por sus palabras de aliento. A los docentes de Posgrado de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, por haber impartido sus conocimientos y permitir cursar mis estudios de Maestría en Educación con mención en Inclusión y Atención a la Diversidad.


A la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano por su acogida y apertura a la realización del trabajo investigativo. A mis compañeras de tesis Adriana Rada y Carla Taranto por el apoyo mutuo que nos brindábamos en el camino a obtener nuestro título, a mi tutora PhD. Dora Franco y al Ph. D. Adalberto Menéndez quienes con su calidez me supieron orientar en este proceso investigativo.

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 3 de agosto de 2017.

Yo, **Kelly Pierina Castelo Astudillo**, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

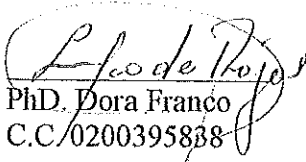
De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y normativa Institucional vigente.


Kelly Castelo Astudillo
C.C. 091922817-1

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 3 de agosto de 2017.

Certifico que el trabajo titulado "La orientación familiar en el proceso de preparación para la vida adulta autónoma y participativa de jóvenes con discapacidad intelectual leve en el bachillerato general unificado de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano del Cantón Samborondón", ha sido elaborado por Kelly Pierina Castelo Astudillo bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.


PhD. Dora Franco
C.C/0200395838

RESUMEN EJECUTIVO

“La orientación familiar en el proceso de preparación para la vida adulta autónoma y participativa de jóvenes con discapacidad intelectual leve en el bachillerato general unificado de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano del Cantón Samborondón” fue la motivación para el desarrollo del presente trabajo, el mismo que sustenta y focaliza la falta de información y formación de los padres de familia de jóvenes con discapacidad intelectual leve en relación al desarrollo de la autonomía y la vida participativa en la etapa adulta, fue imprescindible para el abordaje y entendimiento del tema, realizar la investigación científica, descriptiva, histórico y holística, puesto que fue necesario investigar datos relevantes que se inician con el nacimiento del niño, expectativas y la reacción como familia, si buscaron a los expertos para la ayuda oportuna y si continúan brindando el apoyo que amerita la situación hasta la actualidad, así como también si hubo el acompañamiento de la familia y de la institución educativa en el desarrollo cognitivo, psicoafectivo, emocional y vocacional hacia el estudiante. Con los resultados obtenidos, se consideró oportuno la elaboración de una guía de orientación familiar, la misma que pretende proporcionar información y recomendaciones que se encuentran plasmadas en el contenido, con la finalidad que cuando los jóvenes con discapacidad intelectual leve culminen el bachillerato, los padres hayan concebido insumos previos y necesarios para trabajar con sus hijos en seguir potencializando la autonomía y la vida participativa. Es importante como familia mantener vínculos de unión y afecto, así como también trazar metas que van a ser logradas en un futuro y que llenen las expectativas de todos los integrantes, lo que permitirá que el joven sea capaz de movilizarse de forma independiente a locales comerciales, cursos, inclusive a su trabajo, paralelamente, reconocerá sus derechos y obligaciones, como también participará activamente en eventos sociales

Contenido	
INTRODUCCIÓN	X
CAPÍTULO I	- 1 -
1. MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN	- 1 -
1.1 Tema.....	- 1 -
1.2. Planteamiento del problema.....	- 1 -
1.3. Formulación del Problema.....	- 2 -
1.4. Sistematización del Problema.....	- 2 -
1.5. Delimitación del Problema de investigación.....	- 3 -
1.6. Objetivo General.....	- 4 -
1.7. Objetivos Específicos.....	- 4 -
1.8. Justificación de la Investigación.....	- 5 -
1.9. Idea a defender.....	- 6 -
1.10. Identificación de las variables.....	- 6 -
CAPÍTULO II	- 7 -
2. MARCO TEÓRICO	- 7 -
2.1. Enfoque Teórico:.....	- 7 -
2.1.1. La Orientación Familiar.....	- 12 -
La Familia.....	- 12 -
Tipos de Familias y su incidencia en la preparación para la autonomía de los hijos con discapacidad intelectual leve.....	- 13 -
Modos de Crianza.....	- 14 -
El Rol de la familia con jóvenes con discapacidad intelectual leve.....	- 16 -
Proceso de aceptación de los padres ante la discapacidad intelectual leve..	- 16 -
Factores que inciden en la aceptación de los padres ante una Discapacidad Intelectual Leve.....	- 17 -
La importancia de la familia en el desarrollo de la autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual leve.....	- 19 -
El Rol de los docentes ante los casos de Discapacidad Intelectual Leve.....	- 19 -
Rol del Departamento de Consejería Estudiantil ante los casos de Discapacidad Intelectual Leve.....	- 20 -
2.1.2. Preparación para la Vida Adulta.....	- 22 -
Autonomía.....	- 22 -
La importancia de fortalecer la autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual leve.....	- 23 -

Dimensiones en el proceso de transición a la vida adulta autónoma de jóvenes con discapacidad intelectual leve	- 25 -
La autodeterminación y su incidencia en las personas con discapacidad intelectual leve	- 27 -
2.1.3. Caracterización de la discapacidad intelectual.....	- 27 -
Tipos de la Discapacidad Intelectual.....	- 28 -
Características principales de la familia de jóvenes con discapacidad intelectual leve	- 30 -
Funciones de las familias de jóvenes de discapacidad intelectual leve	- 32 -
2.2. Marco Conceptual:	- 33 -
2.2.1. Orientación:	- 33 -
2.2.2. Orientación familiar:	- 33 -
2.2.3. La Familia:	- 33 -
2.2.4. Guía de Orientación familiar:.....	- 33 -
2.2.5. Orientación Profesional:	- 34 -
2.2.6. Vida Adulta:	- 34 -
2.2.7. Autonomía:	- 34 -
2.2.8. Inserción Laboral:.....	- 34 -
2.2.9. Inserción social de jóvenes con discapacidad intelectual leve:	- 34 -
2.2.10. Institución Educativa y la Diversidad:	- 35 -
2.2.11. Institución Educativa y la Inclusión:	- 35 -
2.2.12. Discapacidad Intelectual:.....	- 35 -
2.2.13. Discapacidad Intelectual Leve:	- 35 -
2.3 Marco Legal:.....	- 36 -
CAPÍTULO III	- 41 -
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	- 41 -
3.1. Enfoque de la Investigación:.....	- 41 -
3.2. Campo de acción de la investigación:.....	- 42 -
3.3. Tipo de Investigación:	- 42 -
3.4. Métodos teóricos utilizados:.....	- 42 -
Método histórico lógico:.....	- 42 -
Método análisis – síntesis:.....	- 43 -
Método deductivo-inductivo:	- 43 -
3.5. Métodos empíricos utilizados:	- 43 -

Sistema Instrumental:	- 45 -
3.6. Población y Muestra:	- 45 -
3.7. Operacionalización de las Variables	- 47 -
3.8. Presentación de los resultados:	- 48 -
3.9. Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	- 65 -
CAPÍTULO IV	- 69 -
4. PROPUESTA	- 69 -
4.1. Título de la guía	- 69 -
4.2. Justificación de la guía	- 69 -
4.3. Validación e implementación de la guía.	- 71 -
4.4 Objetivo de la guía.....	- 71 -
4.4.1 Objetivo General.....	- 71 -
4.4.2 Objetivos Específicos	- 71 -
4.5 Principios en que se fundamenta la guía.....	- 72 -
4.6 Desarrollo de la guía	- 73 -
4.7 Aporte de la guía	- 113 -
CONCLUSIONES	- 114 -
RECOMENDACIONES	- 115 -
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	- 116 -

INTRODUCCIÓN

La orientación familiar cobra un alto nivel de importancia en la preparación para la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual leve, las familias necesitan información y formación oportuna en la transición a esta etapa, por lo cual es emergente que las instituciones educativas se preparen constantemente y estén dispuestas a acoger a los niños y a los adolescentes con Necesidades Educativas Especiales. (NEE).

Las instituciones educativas deben brindar a estos jóvenes la oportunidad de desenvolverse en diferentes contextos, accediéndoles crecer y desarrollarse, ya sea en el ámbito escolar, puesto que, les permite generar procesos académicos, de participación, socialización, en el ámbito familiar y laboral cuando logren culminar el bachillerato.

En décadas anteriores, la educación especial se centraba en el acompañamiento de las discapacidades funcionales y las lesiones físicas o mentales leves. Las personas con discapacidad mental o física severas no eran tomadas en cuenta para ser integradas en la parte escolar y social, en ocasiones por falta de preparación académica y en otras por prejuicios de la sociedad.

Por lo tanto, la propuesta, ejecución y seguimiento de una orientación diferente, se convierte en una necesidad trascendental para la vida misma de las familias de hijos o hijas con discapacidad intelectual leve o moderada, con la finalidad que estos jóvenes tengan una vida adulta productiva y de bienestar.

Según estudios realizados por la UNICEF en el año 2010, la etapa de estudios de la secundaria ofrece modelos de normas sociales y de comportamiento, durante este proceso también los jóvenes se enriquecen de las vivencias y experiencias de sus pares, docentes y autoridades ya que, en muchas

ocasiones, estas personas se convierten en modelos inspiradores a seguir para los estudiantes.

Los docentes deben convertirse en guías, mediadores, asesores de los procesos de aprendizaje, manteniendo vínculos de comunicación, sensibilización y orientación con las familias de los jóvenes con discapacidad intelectual leve, así como también, ofrecer herramientas para el proceso en la transición de la culminación del bachillerato a la vida autónoma, permitiéndoles ser independientes, participativos, productivos, generadores de fuentes de ingresos para sus hogares bajo el amparo de la inclusión y sensibilización oportuna, disminuyendo o eliminando obstáculos que impiden alcanzar oportunidades para la vida de las personas con discapacidad intelectual leve.

Este trabajo consta de IV capítulos y su eje de acción se centra en la problemática evidenciada en la Institución Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano del Cantón Samborondón, la labor proyectada para la institución mediante esta investigación consiste en el diseño de una guía de orientación familiar que contribuya a la preparación de la vida adulta autónoma y participativa de jóvenes con discapacidad intelectual leve al culminar el Bachillerato General Unificado.

CAPÍTULO I

1. MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

La orientación familiar en el proceso de preparación para la vida adulta autónoma y participativa de jóvenes con discapacidad intelectual leve en el Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano del Cantón Samborondón.

1.2. Planteamiento del problema

La discapacidad intelectual leve, se la ha considerado como limitación o incapacidad de las personas en la parte intelectual, lo que no ha viabilizado las habilidades de este grupo vulnerable, consideraciones que han sido expresadas por el psicólogo español Javier Tamarit Cuadrado y que se ajusta a la realidad que se vive en Ecuador, específicamente en la Institución Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano del Cantón Samborondón.

Los estudiantes cuando culminan el bachillerato no están preparados para enfrentarse a la vida adulta y asumir los retos que la sociedad impone, por lo tanto, se propone favorecer la orientación familiar a través de la elaboración de una guía de orientación que contribuya en la preparación a la familia de los jóvenes con discapacidad intelectual leve para que puedan desenvolverse en la vida adulta de forma autónoma y participativa.

Se percibe que la familia del estudiante con discapacidad intelectual leve no está orientada adecuadamente en el proceso de transición de la culminación del Bachillerato General Unificado a enfrentarse a la vida adulta, imposibilitando que sea capaz de convertirse en una persona autónoma, participativa e integrada en la sociedad.

Estas falencias que se dan en la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano se determinan por los siguientes factores:

- ✓ Desconocimiento de los derechos y leyes que protegen a las personas con discapacidad intelectual leve.
- ✓ Desinformación de los programas que promueven la vida autónoma y participativa.
- ✓ Desinterés por parte de los padres y familiares en el acompañamiento del desarrollo académico, psicoafectivo y social del hijo.

1.3. Formulación del Problema

¿Cómo orientar a las familias de jóvenes con discapacidad intelectual leve en su preparación para la vida adulta autónoma y participativa al culminar el Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano del Cantón Samborondón?

1.4. Sistematización del Problema

¿Qué es la discapacidad intelectual leve?

¿Cómo los docentes están actualmente preparados para enfrentar esta problemática?

¿Qué estrategias contribuirán como aporte a las familias en la preparación para la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual leve?

¿Por qué las familias desconocen de los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad intelectual leve?

¿Cómo se podría sensibilizar a la familia, la escuela y la sociedad para trabajar con esta problemática?

¿En qué va a contribuir la elaboración de la guía de orientación en los jóvenes con discapacidad intelectual leve?

1.5. Delimitación del Problema de investigación

Esta guía de orientación está dirigida a los familiares de jóvenes con discapacidad intelectual leve, con la finalidad de aportar a través de actividades, sugerencias y recomendaciones que permitan la formación e información en el proceso de transición del Bachillerato a la vida adulta autónoma y participativa.

Esta propuesta se considera importante y oportuna, sin embargo, podrían presentarse algunos limitantes en el proceso de la elaboración y aplicación, ya sea por falta de colaboración y apertura de la institución educativa o por la ausencia de los padres de familia del Bachillerato en el momento de la sociabilización del material.

Autora: Ps. Kelly Castelo Astudillo

Áreas: Psicológica y Psicopedagógica

Línea: Proceso de preparación para la vida adulta autónoma y participativa de jóvenes con discapacidad intelectual leve

Campo: Educativo

Delimitación Espacial: Esta investigación se realizó en la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano del Cantón Samborondón.

Delimitación Temporal: Período Lectivo 2016-2017.

1.6. Objetivo General

Favorecer la orientación familiar para la preparación de la vida adulta autónoma y participativa de los jóvenes con discapacidad intelectual leve.

1.7. Objetivos Específicos

1. Determinar los fundamentos teóricos del proceso de orientación familiar para jóvenes con discapacidad intelectual leve.
2. Diagnosticar la preparación de la familia para la orientación del joven con discapacidad intelectual leve al culminar el Bachillerato General Unificado en la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano del Cantón Samborondón, en el fortalecimiento de su vida adulta autónoma y participativa.
3. Diseñar la guía de orientación para las familias de jóvenes con discapacidad intelectual leve que culminan el Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano del cantón Samborondón, para que puedan desenvolverse de manera satisfactoria en su vida adulta autónoma y participativa.
4. Validar la guía de orientación para las familias de jóvenes con discapacidad intelectual leve que culminan el Bachillerato General Unificado para que puedan desenvolverse de manera satisfactoria en su vida adulta autónoma y participativa.

1.8. Justificación de la Investigación

La Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano ha concienciado juntamente con los Directivos, equipo docente y el Departamento de Consejería Estudiantil, las limitantes en cuanto a la apertura en inclusión educativa, para que se oriente oportunamente a las familias en la preparación para la transición de la culminación del bachillerato a la vida adulta autónoma y participativa de estos jóvenes con discapacidad intelectual.

Se considera que aún existe el desconocimiento de algunas familias sobre los derechos, beneficios, oportunidades y las leyes que protegen a las personas con vulnerabilidad, así como los lugares y los programas que promueven la vida autónoma y participativa, se podría considerar una lucha por la igualdad de oportunidades, que todo ser humano merece independiente del estatus social, la etnia, color e idioma, esta oportunidad de derecho se hace aún más necesaria y conveniente para los estudiantes que asisten a la institución educativa con necesidades específicas con mayor énfasis si se trata de discapacidad intelectual leve, objeto de atención de la presente investigación, que aspira ofrecer y ser el punto de apoyo a los directivos, departamento de consejería estudiantil, docentes y padres de familia.

Una guía de orientación que direcciona a las familias para que estos jóvenes con discapacidad intelectual leve no sean afectados en la pérdida al derecho a estudiar en una universidad o instituto tecnológico, de igual manera, la posibilidad de laborar en una empresa u organización, permitiendo que se conviertan en adultos independientes, integrados, y generadores de ingresos para su familia.

En Ecuador, está latente la escasa inserción de jóvenes con discapacidad intelectual leve en las universidades y en el campo laboral, sin embargo, se percibe avances satisfactorios en relación a la integración y participación escolar hasta culminar el bachillerato, así como también, la disminución

considerable de los prejuicios de la sociedad ante este grupo de personas vulnerables.

En vista de esta problemática que se vive en Ecuador, específicamente en la Institución Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano del Cantón Samborondón, que los estudiantes cuando culminan el bachillerato no están preparados para enfrentarse a la vida adulta y participativa, así como también, no permitirles asumir los retos que la sociedad impone, se propone la elaboración de una guía de orientación familiar que contribuya a la preparación de la vida adulta autónoma y participativa de los jóvenes con discapacidad intelectual leve al culminar el Bachillerato General Unificado.

1.9. Idea a defender

La orientación familiar, contribuye a la preparación para la vida adulta autónoma y participativa de jóvenes con discapacidad intelectual leve durante el Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Particular Liceo Panamericano del Cantón Samborondón.

1.10. Identificación de las variables

Variable Independiente: La orientación familiar.

Variable Dependiente: Preparación para la vida adulta autónoma y participativa de jóvenes con discapacidad intelectual leve.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Enfoque Teórico:

Para poder iniciar un tema investigativo, es necesario contextualizar y caracterizar teóricamente el mismo y todas las dimensiones que fuesen necesarias dentro del marco teórico. Por lo que, se deben tomar en consideración todos los contextos posibles.

La base teórica de este trabajo de investigación se basa en el enfoque Histórico- Cultural de Vigotsky, en la que se aborda una temática que establece prioridad para la Educación Especial desde la concepción Vigotskiana. Esto fundamenta la necesidad de investigar sobre la problemática de la reinserción al nivel primario de la enseñanza general de los estudiantes con discapacidad intelectual; como una de las categorías de la educación especial, a partir de la unidad de criterios en cuanto a no considerar a las personas con discapacidad como deficientes, del reconocimiento a la diversidad y el respeto a las diferencias, centrando la atención en sus posibilidades de desarrollo, por lo que resulta esencial la propuesta de modelos psicopedagógicos de evaluación e intervención en estos estudiantes. (Perinat, A, 2007).

Otro punto a considerar de la teoría de Vigotsky es la zona de desarrollo próximo, que se lo puede vincular al desarrollo de habilidades cognitivas y sociales en los jóvenes con discapacidad intelectual leve, con el rol del docente como agente facilitador, es decir, como esa persona que va a brindar al adolescente su experiencia en lo que conoce y la utilización de los recursos externos.

El docente será quien acompañe y guíe en la etapa de formación académica, hasta que el adolescente adquiera determinada conducta deseada y pueda posteriormente hacerla de modo independiente.

Para el desarrollo de la investigación se hará un recorrido de varios enfoques teóricos. La guía de orientación será presentada finalmente como un aporte a las familias para desarrollar la autonomía y la participación en la sociedad de los hijos con discapacidad intelectual leve, contextualizada en la teoría del aprendizaje histórico- cultural de Vigotsky, así como también, en la teoría cognitivo social de Albert Bandura, además de la teoría del aprendizaje Humanista Social de Carl Rogers, puesto que estas, se relacionan con el sujeto, la cultura y su entorno.

En la Teoría del Aprendizaje Social, Albert Bandura, trata de superar el modelo conductista; al presentar una alternativa para cierto tipo de aprendizajes. Este autor acepta que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental, así como también, manifiesta que, entre la observación y la imitación, intervienen factores cognitivos que ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no. La observación e imitación en los niños pequeños toman como modelo a los padres, educadores, amigos y hasta los héroes de televisión. (Rodríguez Acosta, 2015).

Según el Psicólogo norteamericano Albert Bandura, la expresión "factores cognitivos" se refiere a la capacidad de reflexión y simbolización, así como a la prevención de consecuencias basadas en procesos de comparación, generalización y autoevaluación, en definitiva, el comportamiento depende del ambiente y los factores personales (motivación, atención, retención y producción motora).

De la teoría cognitiva social se derivan ciertos principios que deben ser considerados en la educación:

- 1.- Ofrece a los jóvenes, modelos adecuados que obtengan consecuencias positivas por las conductas deseables y reforzar dichas conductas.
- 2.- El docente, es un modelo que sirve de aprendizaje al educando; un marco de referencia para asimilar normas.
- 3.- También aportan información al niño, las actuaciones de sus compañeros.
- 4.- Uno de los objetivos es el desarrollo de autoevaluación y auto refuerzo.

El educador puede ayudar a auto reforzarse al estudiante, pero para ello debe enseñarle:

- a) Observar sus propias conductas y sus consecuencias.
- b) Establecer metas claras.
- c) Utilizar eficazmente los procedimientos de recompensa.

De acuerdo con la teoría cognitivo-social sostenida por Bandura, afirma que el ser humano adquiere destrezas y conductas de lo que observa y luego imita, por lo cual es fundamental que el docente se convierta en ese modelo inspirador en los estudiantes.

Para los autores Carl Rogers y Abraham Maslow (1959) consideran que la teoría del aprendizaje Humanista Social, nos lleva a la comprensión que el aprendizaje se centra en el estudiante y es personalizado. En este contexto, el rol del educador es el de facilitar el aprendizaje. Las necesidades afectivas y cognitivas son clave y el objetivo de los educadores y la familia es desarrollar personas auto-actualizadas en un ambiente cooperativo y de apoyo.

Según el autor Rogers, uno de los propósitos principales del humanismo podría ser descrito como el desarrollo de personas autónomas y auto-actualizadas, para que esto se lleve a cabo, consideraba que, con un buen asesoramiento o terapia centrada en la persona, los seres humanos eran

capaces de desarrollarse de forma autónoma y participativa en la sociedad. (Rogers, 1959).

Para Jordán de Urriés y Verdugo (2013), el resultado de la transición desde la adolescencia es la emergencia de un adulto que va adquiriendo responsabilidades crecientes sobre sus actos y los resultados de los mismos, que se mueven hacia una independencia cada vez mayor de sus padres y su familia en lo que se refiere a la toma de decisiones, y que está destinado a tomar su lugar en la sociedad como miembro activo de varios subgrupos dentro de su ambiente.

Estos autores manifiestan que, a pesar de que la transición de jóvenes con discapacidad a la vida adulta al mundo del trabajo ha sido objeto de gran interés desde hace décadas, la generalización de programas y prácticas positivas para favorecer ese proceso es muy escasa e inexistente en muchos lugares. (Nietzeel).

Jordán de Urriés y Verdugo (2013), quienes fueron mencionados anteriormente, manifiestan que los jóvenes con discapacidad intelectual leve deben tomar responsabilidades y adquirir experiencias en la transición a la vida adulta sean estas en la autonomía y en la participación con la sociedad, por lo que sugieren se ponga en práctica lo siguiente:

- Las instituciones educativas deben poner en marcha la aplicación del programa educativo de aprendizaje.
- Elaborar un plan individualizado a los jóvenes con discapacidad intelectual leve.
- Brindar información de las opciones de empleo, vivienda y participación en la comunidad, para cuando lleguen a la vida adulta, la familia y en especial los jóvenes con discapacidad intelectual leve sean capaces de identificar con claridad sus derechos y responsabilidades.

La Orientación

La orientación (Cole, 2004), es una acción que aparte de atender el aspecto psicológico de las personas, considera el contexto social y cultural donde se desarrollan, por consiguiente, la comunicación y la interacción social son imprescindibles en la práctica orientadora, estableciendo un fundamento psicosocial y humanista, además de sistémico.

Existen puntos en común dentro de la definición de la orientación educativa, como lo refiere Duarte (2012), en donde se destaca que se trata de un proceso que busca aportar y ayudar al desarrollo integral de las personas. No se trata de una intervención aislada, sino que es operativa dentro de un sistema, implica a los miembros que ejercen funciones dentro del quehacer educativo.

Dentro del proceso de la orientación, se considera que el abordaje preventivo es más relevante que el correctivo, puesto que, debe apuntar a la preparación de las personas a la fase de cambios de acuerdo a la etapa por la que se aproxime a transitar, en esta etapa se considera que los niños y adolescentes evolucionan y en ese camino descubren sus capacidades y potencian sus habilidades acordes a la etapa cronológica, emocional, familiar, social y cultural que se encuentren atravesando y a su vez, contribuyen a la formación de la personalidad y a su progreso integral.

Se debe destacar que, respecto a la discapacidad intelectual leve, la orientación apunta al conjunto de recomendaciones o sugerencias oportunas por parte del profesional que permitan potenciar a las familias la preparación en el desarrollo de sus hijos de las destrezas, habilidades y desarrollo de autonomía y vida participativa. Si se consigue trabajar con la familia en este proceso, los jóvenes serán capaces de participar de forma activa ante la sociedad.

2.1.1. La Orientación Familiar

La Orientación Familiar es el conjunto de técnicas, métodos, recursos y elementos encaminados a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tiene como objetivo el refuerzo de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar para que puedan alcanzar los objetivos que tiene la familia como agente o institución educativa. Para J.A. Ríos González (1994), La orientación familiar contribuye como un proceso de estimulación del crecimiento del grupo familiar, estableciendo y cuidando los vínculos creados por los integrantes, previniendo o atendiendo las posibles problemáticas que surgen.

La orientación familiar es un proceso de ayuda para la mejora personal de quienes integran la familia, y para la mejora de la sociedad en y desde la familia. (Quintana Cabanas, 1993).

(Saavedra Oviedo, 2007) El principio de intervención social es muy importante puesto a que, cada sujeto proviene de un contexto cultural-histórico y en base a esa consideración toma decisiones y establece prioridades, que sin duda tendrán influencia en el contexto donde viven, es decir, en la sociedad y en la comunidad, sin embargo, es fundamental recordar que, sin el apoyo de la familia, la comunidad educativa y la sociedad las personas no podrían adquirir habilidades.

La Familia

Para el autor J.A. Ríos González (Del Río Sadornil y otros, 2003: 29), considera a la familia como un sistema humano basado en relaciones principalmente afectivas o de consanguinidad, que facilitan el desarrollo de las personas que la conforman dicho grupo y hacen posible la adquisición de determinadas estrategias de maduración íntegra del ser humano dentro y fuera del marco familiar.

La familia tiene su origen en el establecimiento de una alianza entre dos o más grupos de descendencia a través del enlace matrimonial entre dos de sus miembros. Para (Claude Lévi- Strauss 2010), la familia está constituida por personas que ya sea por consanguinidad, afinidad, adopción u otras razones diversas, hayan sido acogidas como miembros de esa colectividad.

Tipos de Familias y su incidencia en la preparación para la autonomía de los hijos con discapacidad intelectual leve

Para el autor (Martínez Vasallo, 2015) existen varios tipos de familia en la sociedad y a continuación, las mencionaremos:

- **La familia nuclear o elemental:** Se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos.
- **La familia extensa o consanguínea:** Se compone de más de una unidad nuclear.
- **La familia monoparental:** Es aquella que se constituye por uno de los padres y sus hijos.
- **La familia de madre soltera:** Familia en la que la madre desde un inicio asume sola la crianza de su hijo.
- **La familia de padres separados:** Familia en la que los padres se encuentran separados. Se niegan a vivir juntos; no son pareja, pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos.

En la actualidad se observa en un porcentaje elevado la existencia de familias disfuncionales, en donde los hijos viven sólo con uno de los padres o con familiares, sean estos abuelos o tíos, ya sea por causa de migración, separación o fallecimiento de uno de los padres.

Por tal razón, se considera que los tipos de familia sean monoparentales o de padres separados, inciden en el desarrollo integral de la personalidad de los hijos con discapacidad intelectual leve, puesto que, cuando existe este tipo de familia es más difícil concienciar funciones, responsabilidades y establecer acuerdos al interior de la dinámica familiar.

Los aprendizajes no adquiridos en casa por ambos padres, puede afectar al hijo con discapacidad intelectual leve en el desarrollo psicoafectivo, cognitivo, relaciones interpersonales, la interiorización y formación en valores, la independencia y no estar orientado oportunamente para que cuando sea adulto pueda desenvolverse de forma autónoma y participativa en la sociedad.

Es decir, que se estima que cuando existe por parte de la familia acuerdos y objetivos en común que favorezcan el desarrollo de las habilidades y destrezas capaces de generar en los hijos con discapacidad intelectual leve, seguridad, confianza, hábitos, rutinas y valores.

Modos de Crianza

a) Familia Rígida: Dificultad en asumir los cambios de los hijos. Los padres brindan un trato a los niños como adultos. No admiten el crecimiento de sus hijos, son sometidos por la rigidez de sus padres siendo permanentemente autoritarios (Saavedra Oviedo, 2007)

b) Familia Sobreprotectora: Preocupación por sobreproteger a los hijos. Los padres no permiten el desarrollo y autonomía de los hijos, indicando que no saben ganarse la vida, ni defenderse, tienen excusas para todo, se convierten en "infantiloides". Los padres retardan la madurez de sus hijos y al mismo tiempo, hacen que estos dependen extremadamente de sus decisiones (Saavedra Oviedo, 2007).

c) Familia Centrada en los Hijos: Hay ocasiones en que los padres no saben enfrentar sus propios conflictos y centran su atención en los hijos; así, en vez de tratar temas de la pareja, traen siempre a la conversación temas acerca de los hijos, como si entre ellos fuera el único tema de conversación. Este tipo de padres, buscan la compañía de los hijos y depende de estos para su satisfacción. En pocas palabras "viven para y por sus hijos" (Saavedra Oviedo, 2007).

d) La familia Permisiva: En este tipo de familia, los padres son incapaces de disciplinar a los hijos, y con la excusa de no ser autoritarios y de querer razonarlo todo, les permiten a los hijos hacer todo lo que quieran, con frecuencia observamos que los hijos mandan más que los padres (Saavedra Oviedo, 2007)

e) La Familia Inestable: La familia no alcanza a ser unida, los padres están confusos acerca del mundo que quieren mostrar a sus hijos por falta de metas comunes, les es difícil mantenerse unidos resultando que, por su inestabilidad, los hijos crecen inseguros, desconfiados y temerosos, con gran dificultad para dar y recibir afecto, se vuelven adultos pasivos-dependientes, incapaces de expresar sus necesidades y por lo tanto frustrados y llenos de culpa y rencor por las hostilidades que no expresan y que interiorizan (Saavedra Oviedo, 2007).

f) La familia Estable: La familia se muestra unida, los padres tienen claridad en su rol sabiendo el mundo que quieren dar y mostrar a sus hijos, lleno de metas y sueños (Saavedra Oviedo, 2007).

En el caso de las familias de jóvenes con discapacidad intelectual leve tienden a ser sobreprotectoras y permisivas, se centran más en la atención y el cuidado del hijo vulnerable, lo que podría ocasionar la ruptura del matrimonio o distanciamiento de los otros hijos, es importante recordar que todos los

integrantes de la familia requieren la misma atención y el hogar debe ser manejado como el tipo de familia estable en donde los padres deben tener claro su rol.

Se debe tomar en cuenta la importancia de considerar la participación efectiva de los roles que efectúan las instancias que acompañan al adolescente en la transición de las etapas de desarrollo, puesto que son la familia, la institución educativa y dentro de la institución, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), quienes a través del trabajo cooperativo e integral permiten potenciar el proceso de preparación a la familia en el desarrollo de la vida autónoma y participativa de los jóvenes con discapacidad intelectual leve. Evidentemente, si se trabaja en equipo con las instancias mencionadas, la persona con discapacidad intelectual leve podrá desenvolverse de acuerdo a sus habilidades de forma independiente y lograr ser capaz de integrarse a la sociedad.

El Rol de la familia con jóvenes con discapacidad intelectual leve

Los padres de hijos con discapacidad intelectual leve deben asumir las mismas responsabilidades que con los otros hijos, éstos deben cumplir con las tareas encaminadas a satisfacer las necesidades económicas, cuidado de la salud, orden y aseo, socialización, aprendizaje, orientación personal, vocacional, profesional, autonomía y afectividad. (Martín, M. P. S., 2001).

Proceso de aceptación de los padres ante la discapacidad intelectual leve

Cuando llega un hijo con discapacidad intelectual leve, se origina un proceso de duelo similar al que viven las personas cuando se produce la pérdida de un ser querido, se ha comprobado que el duelo es necesario para poder llegar a la aceptación. Esta etapa de aceptación de un niño con discapacidad intelectual leve es la más compleja, puesto que los padres empiezan a comparar a este niño con sus hermanos, luego viene el proceso de

acompañamiento de profesionales externos para fortalecer su salud y potenciar sus habilidades de aprendizaje y psicosocial.

Con el pasar de los años los padres aprenden a valorar a sus hijos tal y como son, para lograr una actitud armónica y positiva por parte de todos los integrantes de la familia, es fundamental aceptar y buscar apoyo. Los padres deben tener claro que todos los hijos son diferentes, que se los debe amar, aceptar, respetar y acompañar en todas sus etapas de vida.

Factores que inciden en la aceptación de los padres ante una Discapacidad Intelectual Leve

La aceptación de los padres ante esta problemática depende de varios factores, a continuación, se detallan los más comunes:

a) Las características emocionales y personales de los padres:

Las reacciones emocionales ante la discapacidad de un hijo suelen ser diversas según cada caso y familia. Elizabeth Kubler-Ross identifica cinco etapas emocionales que suelen atravesar los padres con un hijo con discapacidad y que, en función de cada situación, pueden durar más o menos tiempo, presentarse a la vez, volver a aparecer más adelante.

Las cinco etapas son las siguientes:

Etapas	Caracterización
Negación	Los padres se aferran a la idea de que el diagnóstico será erróneo.
Agresión	los padres pueden culparse mutuamente de la discapacidad del niño, o desatar su ira contra el médico, la religión o la vida, o incluso contra el propio hijo.
Negociación	Aún no aceptan el diagnóstico por completo, pero los padres ya dialogan con el médico y el niño sobre el problema.
Depresión	A estas alturas, el agotamiento de los padres, tanto físico como mental, ya se torna severo, y suelen manifestarse síntomas de la depresión
Aceptación	Los padres aceptan parcial o totalmente la discapacidad del niño, aunque las etapas anteriores pueden volver a aparecer.

b) La dinámica familiar:

La dinámica familiar es la interacción entre miembros de la familia, así como las relaciones variables que pueden existir dentro de una familia, cada familia tiene su propia dinámica, que se manifiesta a su manera. Descubrir estas relaciones puede ayudarte a entender mejor a tu familia, así como las de otros, y comprender cómo funcionan las familias.

c) Las relaciones de pareja:

La pareja debe seguir adelante como tal, la llegada de un hijo con discapacidad intelectual leve, no debe modificar la armonía en el hogar.

d) Los propios apoyos sociales externos:

Es importante que los padres busquen apoyo externo, desde que el hijo es pequeño, tanto en la parte académica como en la parte recreativa, puesto que esto le permitirá incluirlo desde temprana edad a la sociedad y a su vez estimularlo de una forma oportuna.

e) El orden de nacimiento del recién nacido:

Cuando nace un hermano con discapacidad intelectual leve, frecuentemente los hermanos mayores se enfrentan, por un lado, al estigma social que supone tener un hermano con discapacidad, y por otro, a la exigencia por parte de sus padres como compensación a la discapacidad de su otro hijo.

La adaptación por la que suelen pasar estos hermanos provoca al inicio en ellos consecuencias negativas (altos grados de ansiedad, rebeldía, sociabilidad más baja, conflictos con los padres, actitudes inadecuadas en la escuela o colegio), pero a medida que las personas que los rodean (la familia, los docentes, la psicóloga y profesionales externos), los van guiando, concienciando que su hermano es un ser humano que hay que amarlo y cuidarlo, ellos van entendiendo y aprendiendo a ser más tolerantes, flexibles, aceptarán a estos niños con el pasar del tiempo, se convertirán en personas

más sensibles y humanitarias a diferencia de otros chicos que no han tenido un hermano con Discapacidad Intelectual Leve.

f) El nivel socio cultural y económico:

Actualmente, en nuestro país, el nivel socio cultural y económico no es un impedimento para que las familias con hijos con discapacidad intelectual leve puedan recibir la atención y apoyo especializado. Los padres y familiares deberán aprender lenguajes nuevos o construirlos, con la finalidad de trabajar en equipo y obtener óptimos resultados.

La importancia de la familia en el desarrollo de la autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual leve

Según la UNICEF (2012). Los padres son los principales agentes de socialización de los hijos con discapacidad intelectual leve y es en el hogar donde empieza la educación y su calidad en la misma y para ello depende que se consideren de tres factores que son:

- Una relación afectiva cálida, que les proporcionen a los hijos, seguridad sin protegerlos en exceso.
- Un cuidado atento, adecuado a las cambiantes necesidades de seguridad y autonomía que experimentan con la edad.
- Una disciplina consistente, sin caer en el autoritarismo, que les ayude a respetar ciertos límites y aprender a controlar su propia conducta.

El Rol de los docentes ante los casos de Discapacidad Intelectual Leve

En concordancia con el criterio de la autora Paulina Godoy (2002), quien afirma que la finalidad de la educación escolar es promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de contenidos culturales necesarios para que los estudiantes logren participar e integrarse en su medio sociocultural, para alcanzar este objetivo es necesario aplicar el currículo escolar del gobierno, en el que garantiza que todos los estudiantes de un país, desarrollen competencias necesarias para enfrentar las exigencias sociales,

intelectuales y sociales. Las instituciones educativas deben ofrecer una respuesta educativa que proporcione una cultura de igualdad para todos los estudiantes, pero a la vez comprensiva y diversificada, evitando la discriminación y la desigualdad de oportunidades (Blanco R, 1999).

Por tal razón se hace relevante mencionar que en la actualidad, el rol del docente en la inclusión educativa ha tomado fuerza, cada vez estamos más sensibilizados con este grupo vulnerable, los docentes ya no sólo debemos preocuparnos para prepararlos a los estudiantes con discapacidad intelectual leve durante el recorrido escolar, es imprescindible trabajar en equipo con las familias y con los jóvenes en la preparación, para que en la vida adulta puedan defenderse de manera autónoma y participativa en el campo laboral, así como también, permitirles continuar los estudios en alguna institución tecnológica.

El docente debe estar abierto a la inclusión y atención a la diversidad, realizar el acompañamiento académico de forma individual y grupal con los estudiantes a su cargo, promover el aprendizaje académico integrador, creativo, práctico, social, poseer control de sus emociones, ser participativo, colaborador, comunicativo y mediador tanto con la institución, los estudiantes y la familia, el profesional debe estar preparándose continuamente para fortalecer la inclusión.

Rol del Departamento de Consejería Estudiantil ante los casos de Discapacidad Intelectual Leve

(Según el Ministerio de Educación del Ecuador, 2013), para entender de forma apropiada las necesidades y requerimientos de niños y adolescentes, el DECE debe dirigir su atención a reconocer, comprender y valorar la situación de cada estudiante de manera particular, es decir, considerando todos los aspectos y componentes que enmarcan su experiencia educativa, sean estas las vivencias personales, únicas e irrepetibles.

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), dentro de las instituciones educativas, se convierte en una instancia que tiene como función, hacer cumplir las leyes gubernamentales dadas por el Gobierno Nacional en lo que se refiere a la inclusión educativa, por lo tanto, el rol de los Consejeros Estudiantiles, es detectar el caso, recopilar la información, hacer la derivación pertinente, mantener la comunicación, acompañamiento y seguimiento constante con los docentes, la familia y el estudiante, así como también, implementar programas de intervención psicológica y psicoeducativa con fines preventivos y formativos.

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), debe trabajar con los docentes en el asesoramiento, colaboración y acompañamiento con los estudiantes de inclusión, con la finalidad de fortalecer la parte psicoafectiva, académica y social de este grupo vulnerable, realizar el acompañamiento a las familias de los jóvenes de inclusión educativa, en la orientación oportuna para fortalecer la autonomía desde temprana edad, así como en la preparación para la vida adulta.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, se contempla a la inclusión educativa como un derecho de las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), sin embargo, la inexistente preparación que reciben los docentes regulares con vocación inclusiva, así como la falta de orientación a la familia en relación a la autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual leve, no permite poner en práctica este derecho constitucional. El presente trabajo tiene como prioridad orientar a los padres de jóvenes con discapacidad intelectual leve en la preparación para la vida adulta autónoma y participativa, a través de la elaboración de una guía.

2.1.2. Preparación para la Vida Adulta

Según el autor Osgood, considera que la vida adulta comprende el período desde el fin de la adolescencia hasta la consolidación de la vida adulta, su rango fluctúa entre los 18 y 30 años aproximadamente, desde la perspectiva del ciclo de vida, es esta etapa la más importante, puesto que, en ella se procesan una serie de eventos clave en la trayectoria vital, tales como, la salida del colegio, el ingreso a la universidad o instituto tecnológico, a un trabajo, abandono del hogar donde vivió toda su niñez y adolescencia, formación de la pareja e inicio de su propia familia.

Salas, M. M., & De Oliveira, O. (2009) señalan a la transición a la vida adulta como un proceso de independencia mediante el cual, las personas adquieren una mayor autonomía y ejercen un mayor control sobre sus vidas, lo cual se expresa, entre otros elementos, en las posibilidades de elegir y actuar a partir de criterios definidos por el sujeto.

Así también, una parte fundamental de este proceso de creciente individualización implica el asumir nuevas responsabilidades, tanto en el hogar, la comunidad y al conjunto de instituciones sociales. Consecuentemente, las formas de participación social del sujeto en la familia y la sociedad en un sentido más amplio atraviesan importantes modificaciones.

Autonomía

El concepto de autonomía según Kohlberg (1927, en González, 2000) es el proceso que sigue una persona, a través del cual va aprendiendo una serie de normas, valores y experiencias de la sociedad en la que vive a lo largo de su vida, a esto lo denomina “desarrollo moral”, el cual entiende como el paso de la heteronomía a la autonomía.

Otra definición que nos permite comprender de forma integral el concepto de autonomía es la aportada por Shalock y Verdugo (2012), concepción que se rige por las líneas que marcan los principios de la calidad de vida, de esta manera ambos autores entienden el concepto como un derecho fundamental de todas las personas que permite organizar la propia vida y tomar decisiones sobre temas que afecten a la vida del sujeto.

Por tal razón se hace relevante entender el concepto de autonomía como una condición que no sólo depende del ser humano, depende de la sociedad en la que se desenvuelve y de las oportunidades con las que se cuenta, se debe trabajar en el cumplimiento de los derechos humanos, la concienciación y reflexión crítica de la sociedad para que estos valores consigan ser interiorizados por todas las personas.

La importancia de fortalecer la autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual leve

Desde el punto de vista psicológico para los autores Piaget y Heller (1968), describen a la autonomía como el proceso que le permite a una persona adaptarse a su medio y saber reaccionar frente a las circunstancias que se den en los diversos contextos, gracias a los propios aprendizajes de la persona, que adquirirá de forma independiente, la persona podrá valerse por sí misma.

Dichos autores destacan en sus consideraciones, la importancia del autoaprendizaje, además de considerar que el adulto debe reducir su “poder” de adulto, esto no quiere decir que se confunda la autonomía con la libertad, sino que más bien, respetando siempre unos límites morales de consideración hacia las demás personas, el ser humano deberá actuar de forma independiente ante las situaciones que se le presenten.

Para favorecer la independencia en los jóvenes con discapacidad intelectual leve es necesario tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

- **Fortalecer la imagen positiva del hijo con discapacidad intelectual leve:**

Si el hijo manifiesta que no está a gusto con alguna parte de su cuerpo o si algún compañero le ha hecho algún comentario en relación a su imagen física, es importante que le haga sentir que, para la familia él es lo más bello y valioso, reconocer sus virtudes, cualidades y habilidades que lo hacen único.

- **Evitar las etiquetas:** Propiciar espacios de comunicación directa y positiva, ser tolerantes, no hacer prejuicios de valor, no ridiculizarlos en frente de otras personas, esto ocasiona a veces frustración.

- **Enseñarle a enfrentar y solucionar las dificultades:** La familia debe proporcionar al hijo con discapacidad intelectual leve recursos necesarios para que pueda solucionar y autogestionar dificultades. Por ejemplo; si el docente le ha puesto una calificación que no es la correcta, indicarle que debe acercarse directamente al maestro en el receso y dialogar con él. Otro ejemplo puede ser, si algún compañero lo está molestando, indicarle que debe conversar con su tutor o inspector para resolver el problema.

- **Cumplir los acuerdos que hayan establecido la familia:** Si el hijo con discapacidad intelectual leve tiene que asistir a una reunión con los compañeros, es importante establecer un acuerdo, por ejemplo, indicarle la hora de salida y llegada a casa, ser firmes y claros, en el caso de no cumplir, los padres deben poner sanciones, por ejemplo, no dejarlo ver televisión por una semana, pero no pueden al segundo día levantar el castigo, es importante mantenerse firme en el castigo.

- **Evitar culpabilizarlo si algo no hizo correctamente:** Si los padres le han delegado alguna tarea como, por ejemplo; botar la basura y el hijo con discapacidad intelectual leve se olvidó, es conveniente primero escuchar su explicación, para posterior, llevarlo a la reflexión, otro ejemplo que ocurre con frecuencia es, cuando tienen bajas calificaciones, no se debe culpar o agredir verbalmente al hijo, se debe llegar a compromisos donde exista un ganar-ganar (si haces las tareas, te dejaré ir a la reunión con tus compañeros).
- **Demostrar afecto y apoyo:** Este reconocimiento por parte de los padres contribuirá a que el joven con discapacidad intelectual leve se sienta respaldado, seguro y valorado.

Dimensiones en el proceso de transición a la vida adulta autónoma de jóvenes con discapacidad intelectual leve

La UNICEF (2010), hace énfasis que, para llevar a cabo el acompañamiento en la transición de la vida adulta autónoma de los jóvenes con discapacidad intelectual leve, la familia debe enfocarse en algunas dimensiones identificadas como relevantes en este proceso, las mismas que sirven como guía e implican distintos planos tanto materiales como subjetivos para tener en cuenta.

Dimensiones en el proceso de transición de la adolescencia a la vida adulta autónoma	Recomendaciones para los padres
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres deben atender adecuadamente las necesidades relacionadas a la salud física y mental del hijo con discapacidad intelectual leve desde una perspectiva integral según las debilidades y las oportunidades. • En el caso de ser necesario acudir al médico para la revisión y envío de exámenes oportunos, si necesita apoyo psicoafectivo acudir donde una psicóloga para recibir orientación y/o terapia, esto permitirá que el hijo participe en actividades deportivas y goce de buena salud.
Educación, formación y trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar juntamente con las organizaciones e instituciones de apoyos educativos para completar la educación obligatoria, la orientación vocacional y ocupacional. • Asesorarse para la aplicación en universidades y/o cursos de formación profesional e identificación de los servicios de empleo así vuestro hijo tendrá posibilidades para acceder a las institutos superiores y entidades laborales.
Familia y redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye el abordaje de la relación del joven con discapacidad intelectual leve con su familia extendida o ampliada, y el trabajo de revinculación familiar, es decir el regreso con su familia de origen (extensa y/o ampliada), también con algún referente afectivo y/o del ámbito comunitario.
Planificación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende además de aprender a administrar el dinero y apreciar el valor del ahorro regular, también gestionar y contar con una cuenta bancaria. • Apoyar la gestión de ayuda financiera y obtención de ingresos para cubrir los gastos necesarios, entre otros.
Habilidades para la vida independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los hijos para que estos aprendan o incorporen pautas y rutinas de vida independiente de los hijos con discapacidad intelectual leve, por ejemplo, levantarse solo a horario, organizar la administración del tiempo (agenda), preparar comidas, limpiar, hacer trámites.
Identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar al joven con discapacidad intelectual leve en la obtención o actualización de los documentos claves relacionados con la confirmación de su edad e identidad, como la partida de nacimiento, cédula, carné de discapacidad, carné de seguro de salud privado.
Desarrollo personal y comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las habilidades personales y sociales del hijo con discapacidad intelectual leve tales como, conocimiento de sí mismo, autoestima, confianza, empatía, responsabilidad, manejo de emociones, adaptación al cambio, toma de decisiones y cooperación.

La autodeterminación y su incidencia en las personas con discapacidad intelectual leve

Los autores Wehmeyer (1992) y Schalock (2001), afirman que la autodeterminación es el proceso por el cual, la acción de una persona es el principal agente causal de su propia vida, de las elecciones y toma de decisiones sobre la calidad de la misma, libre de influencias externas o interferencias.

Se considera que el acceder los jóvenes con discapacidad intelectual leve a potenciar sus habilidades tales como, la toma de decisiones, elección y la resolución de problemas, permitirá que éstos obtengan una mejor calidad de vida, aumenta la participación y motivación por realizar actividades de tipos académicas o sociales, reducirá posibles problemas de conducta y promoverá la independencia.

2.1.3. Caracterización de la discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como el comportamiento adaptativo, que se expresan en las habilidades conceptuales, sociales y de adaptación práctica. La discapacidad se origina antes de los 18 años. (Luckasson, 2002).

La discapacidad intelectual se da cuando la persona tiene ciertas limitaciones en su funcionamiento mental, en destrezas como la comunicación, cuidado personal y destrezas sociales. Estas limitaciones producen que el niño aprenda y se desarrolle más lentamente que otros, para ser diagnosticado debe poseer un C.I. (Coeficiente Intelectual) significativamente bajo y problemas considerables en su adaptación a la vida diaria.

Las personas con discapacidad intelectual presentan carencia en la adaptación al medio, necesitando ayuda en una o varias dimensiones del funcionamiento humano para que su vida diaria no se vea limitada en su

autonomía personal y participación social. Se cataloga como un trastorno del neurodesarrollo, por lo que es necesario que estas dificultades sean observadas durante el desarrollo, con la finalidad de ser trabajadas a tiempo.

Tipos de la Discapacidad Intelectual

Según establece la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad intelectual se divide en 4 tipos que se detallan a continuación:

- Discapacidad intelectual leve (su C.I se sitúa entre 50 y 70).
- Discapacidad intelectual moderada (su C.I se sitúa entre 35 y 50).
- Discapacidad intelectual grave (su C.I se sitúa entre 20 y 35).
- Discapacidad intelectual profunda (su C.I es inferior a 20).

Tomando en consideración las características más significativas de cada persona, esta organización ha considerado que la discapacidad intelectual leve, es una de las discapacidades en que las personas pueden desarrollarse desde temprana edad de una forma similar a las demás personas, ya que consideran que con estimulación temprana se puede mejorar el desarrollo motriz, su lenguaje, la comunicación y fortalecer su autoestima e independencia, todo este proceso requiere del apoyo y acompañamiento de los padres y de la familia, así como también, de las instituciones educativas y de los profesionales externos.

Para el análisis de la discapacidad intelectual leve, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha tomado en cuenta sus características que pueden determinar los tipos de apoyo, así como también, identificar su funcionamiento a nivel corporal, motriz, aspectos personales, sociales, cognición, lenguaje y comunicación, la mayoría de las personas que tienen discapacidad intelectual leve pueden llegar alcanzar una independencia completa para el cuidado de su persona (comer, lavarse, vestirse, controlar los esfínteres), una de sus dificultades que se generan en el aula es en el aprendizaje de la lectura y

escritura, pero con el refuerzo y estímulo del docente logra potenciar este proceso.

Si se consigue desde temprana edad fortalecer estas áreas, cuando atraviesan la etapa de la adolescencia, es menor el impacto de los cambios psicológicos que enfrentan. Finalmente, cuando se pretende que se ha pasado la etapa de la adolescencia, estos jóvenes pasan del colegio a la vida adulta, si este proceso no ha sido abordado de forma oportuna en la institución educativa, la familia y con el propio estudiante en el fortalecimiento de su autonomía y en la preparación a enfrentarse a posibles barreras que dificulten su desempeño en el campo laboral o académico, conllevaría al retroceso de avances logrados, a la frustración de las familias y del propio integrante con discapacidad intelectual leve.

Una realidad que se evidencia en la institución educativa es la escasa presencia o participación por parte de los familiares del estudiante con discapacidad intelectual leve a las reuniones, charlas o talleres que la institución realiza, cuyo objetivo es prevenir, orientar y retroalimentar temas que son de total interés para todos.

Se puede percibir que el estudiante no cuenta con el acompañamiento necesario de los padres en la parte académica, psicoafectiva y social, lo cual podría ocasionarse por la falta de interés o por no estar orientados y preparados en este proceso, por tal razón se hace emergente analizar a la familia y su constitución como ente de formación.

Características principales de la familia de jóvenes con discapacidad intelectual leve

El advenimiento de un niño en la familia trae consigo innumerables expectativas sobre su crecimiento y desarrollo armónico, el menor indicio de lo contrario, determina que los padres generalmente manifiesten estrés, ansiedad, frustración, enojo y tristeza. Estos se esfuerzan por consultar a los especialistas que verifique la sospecha de su preocupación, sin embargo, con el pasar del tiempo se van acostumbrando y aceptando la problemática, luego la familia debe prepararse para trabajar sistémicamente en el cumplimiento de cubrir las necesidades del hijo con discapacidad intelectual leve, puesto que merece el mismo cuidado y atención que los otros integrantes de ese hogar.

Los padres de hijos con discapacidad intelectual leve, deben preocuparse del desarrollo académico, psicoafectivo, psicosocial y estar informados y orientados en la transición de las etapas de desarrollo evolutivo para cuando se conviertan en adultos, puedan desenvolverse de forma autónoma y participativa en la sociedad.

Según Freixa (2000), las características principales de las familias donde hay un integrante con discapacidad intelectual son las siguientes:

- **Comunicación y libre expresión.** La comunicación tiende a ser escasa entre los miembros de la familia, especialmente entre el padre y el hijo con discapacidad. Se suele materializar en:
 - Escasa muestra de cariño y afectividad conyugal.
 - Intensa rivalidad entre hermanos; y,
 - Violencia verbal o física común hacia los profesionales.

- **Cohesión o sentimiento de unión.** Se suele tender a los extremos. Puede darse una cohesión elevada entre los integrantes de la familia o por el contrario estar completamente desvinculados entre sí.

- **Expresión de sentimientos.** No existe una expresión de sentimientos libre entre los integrantes familiares, muchas veces estos sentimientos se reprimen y se guardan para sí mismos.
- **Desarrollo personal y de la autonomía.** Existe poca autonomía entre sus integrantes y escasa vida independiente.
- **Ocio y tiempo libre.** Las familias participan en menor medida en actividades de tipo social y recreativo. Pasan mucho tiempo en casa y reciben pocas visitas de amigos y familiares, lo que provoca que el grupo familiar se cierre y aísle cada vez más.
- **Se intensifican los roles de crianza tradicionales.** Aumentan las responsabilidades de la madre al tener el hijo unas necesidades y demandas especiales.
- **Las personas cuidadoras principales experimentan muchos sentimientos intensos.** Son frecuentes los sentimientos de dolor, desespero, miedo, negación, vergüenza, depresión, culpa, rechazo, aislamiento.
- **Los hermanos.** Se enfrentan, por un lado, al estigma social que supone tener un hermano con discapacidad, y por otro, a la exigencia por parte de sus padres como compensación a la discapacidad de su otro hijo. La adaptación por la que pasan estos hermanos provoca en ellos consecuencias negativas (altos grados de ansiedad, sociabilidad más baja, conflictos con los padres.), pero también positivas (mayor tolerancia y comprensión hacia los demás, metas en la vida que supongan una contribución a la humanidad).

- **Escasa relación con la familia extensa.** La discapacidad de la persona no suele provocar en la familia extensa un impacto directo, pues la relación que existe entre la misma y la persona con discapacidad intelectual leve es limitada.

Según Cabezas (2001) Las características principales de las familias con la presencia de un integrante que presenta discapacidad intelectual leve siempre serán diferentes a los demás, ello amerita y requieren de mayor cuidado y atención.

Funciones de las familias de jóvenes de discapacidad intelectual leve

Siguiendo con las aportaciones de Freixa (2000) las funciones de estas familias relacionadas con la etapa escolar y la autonomía y son las siguientes:

- **Función económica:** Recobra importancia con la aparición de nuevos gastos económicos derivados de los apoyos, cuidados y recursos, que requiere la persona con discapacidad intelectual leve.
- **Función de cuidado físico:** Se intensifica especialmente en la edad escolar, en función de la gravedad y el tipo de discapacidad, el apoyo será más o menos necesario.
- **Función de socialización:** La persona con discapacidad intelectual leve, deberá empezar a desarrollar una serie de habilidades sociales que le permitan relacionarse adecuadamente con las personas.
- **Función de educación:** Comienza a ser relevante esta función, es importante apoyar, orientar y formar a los padres y a las madres para que éstos, eduquen adecuadamente a sus hijos con discapacidad intelectual leve.

2.2. Marco Conceptual:

A continuación, algunos de los conceptos fundamentales que son recurrentes en el trabajo investigativo y que posibilitan su comprensión y la eventual aplicabilidad del sistema:

2.2.1. Orientación:

La orientación (Cole, 2004), es una acción que aparte de atender el aspecto psicológico de las personas, considera el contexto social y cultural donde se desarrollan, por consiguiente, la comunicación y la interacción social son imprescindibles en la práctica orientadora, estableciendo un fundamento psicosocial y humanista, además de sistémico.

2.2.2. Orientación familiar:

La orientación familiar es un proceso de ayuda para la mejora personal de quienes integran la familia, y para la mejora de la sociedad en y desde la familia. (Quintana Cabanas, 1993).

2.2.3. La Familia:

Para el autor (J. A Ríos González , 2003)La familia puede ser considerada como un sistema humano basado en relaciones principalmente afectivas o de consanguinidad, que facilitan el desarrollo de las personas que conforman dicho grupo y hacen posible la adquisición de determinadas estrategias de maduración íntegras del ser humano dentro y fuera del marco familiar.

2.2.4. Guía de Orientación familiar:

Los estudiosos en el bienestar de la familia expresan que la guía de orientación familiar, es el material físico, donde se evidencia la orientación familiar, convirtiéndose en el conjunto de técnicas y prácticas profesionales dirigidas a fortalecer las capacidades y los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con la finalidad de que éstos resulten sanos, eficaces

y capaces de promover el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la familia y de sus lazos afectivos y emocionales.

2.2.5. Orientación Profesional:

La orientación profesional es entendida como una intervención o un hecho puntual que debe realizarse en el momento de elegir una profesión, como un hecho puntual que tiene lugar en aquellos momentos en que el individuo ha de tener una elección de estudios y vocacional. (González Gómez , 2003).

2.2.6. Vida Adulta:

Se llega a un equilibrio que debe ser mantenido durante toda la vida. (Ruíz) Es considerada un término del desarrollo al culminar la juventud (18-20 años).

2.2.7. Autonomía:

Para el autor (Kant, 1996), describe la autonomía como una auto-legislación, es decir, considera que somos autónomos en el sentido que nosotros mismo establecemos la ley moral. La autonomía es la capacidad que tiene una persona para tomar decisiones o realizar acciones por sus propios medios, sin necesitar el consejo o ayuda de otros. Una persona autónoma también puede ser señalada como una persona independiente, libre.

2.2.8. Inserción Laboral:

La inserción laboral es un proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral originándose un encuentro efectivo entre la empleabilidad y la ocupabilidad, Bisquerra (1992).

2.2.9. Inserción social de jóvenes con discapacidad intelectual leve:

Según la Ph.D. Dora Franco, las personas con discapacidad intelectual leve, tienen el mismo derecho de ser incluidos en la sociedad, de ello dependen que sus patrones de conducta puedan ir mejorando a medida de la interacción con

su entorno, la percepción de sí mismo, la autoestima, los procesos cognitivos y afectivos, son factores alineados al desarrollo social y personal del ser humano.

2.2.10. Institución Educativa y la Diversidad:

Según la UNESCO (2008), Ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, implica transitar hacia un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, la culminación de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en situación o riesgo de exclusión.

2.2.11. Institución Educativa y la Inclusión:

Según el Ministerio de Educación, la educación inclusiva da la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas.

2.2.12. Discapacidad Intelectual:

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como el comportamiento adaptativo, que se expresan en las habilidades conceptuales, sociales y de adaptación práctica. La discapacidad se origina antes de los 18 años. (Luckasson, 2002).

2.2.13. Discapacidad Intelectual Leve:

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), La discapacidad intelectual leve se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como el comportamiento adaptativo, las personas de acuerdo a sus habilidades pueden determinar los tipos de apoyo.

2.3 Marco Legal:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2008 caracteriza a la inclusión en tanto es un proceso de abordaje y atención a la diversidad respecto a las necesidades de todos los estudiantes en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, disminuyendo de esa manera la exclusión.

La Universidad de Salamanca y la UNESCO influyen en el tránsito del Ecuador hacia una cultura no discriminatoria, de atención humana, cálida, equitativa y justa de las personas, sean niños o adolescentes, con algún tipo de necesidad que esté enmarcada en la discapacidad o que no sea una necesidad permanente. Sin embargo, el hecho de que no sea permanente no debe generar una carencia o inexistente atención, sino que debe producir una respuesta orientada a una acción psicopedagógica y social eventualmente.

La discapacidad, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2008), es definida como cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. Se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la respuesta psicológica a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo (2010, en red).

Para el autor Donoso Figueiredo (2013) señala que el proceso histórico en Ecuador inicia con la práctica de una educación segregadora. Mientras que en la etapa entre los 60's y 80's se la considera excluyente, entre los 80's y 90's camina por el integracionismo y a partir de los 90's hasta ahora se la considera como inclusiva.

La diferencia entre el paradigma integracionista y el modelo inclusivo es la variación del sistema al que pertenecen los sujetos educandos y no de una obligación o inmersión de los estudiantes con N.E.E en el sistema educativo, permitiendo la inclusión de todos los estudiantes en el aula regular. En nuestro país el recorrido de la inclusión no ha sido rápido, sino inagotable y sistemático, es así como la Constitución indica:

Art. 11 N. 2: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades; además indica que nadie puede ser discriminado por razones de discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación”.

Por otra parte, continuando la línea del fundamento jurídico, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), desde su marco inicial toma en cuenta la importancia de la cultura incluyente y no discriminatoria, por lo tanto, indica que la atención a las NEE es vital y en el artículo 1 literal V, habla de la equidad e inclusión a su vez, de que en el contexto del sistema educativo es fundamental el ingreso, permanencia y culminación de todas las personas, asegurando de esta manera su derecho a la educación, además la LOEI dice:

Art. 228.- “Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo con su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación”.

Art. 229.- “La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional con 209 se cuenta equipos de profesionales especializados en la detección de necesidades educativas especiales, quienes deben definir cuál es la modalidad más adecuada para cada estudiante y deben brindarles la atención complementaria, con servicio fijo e itinerante”.

La Constitución de 2008 en Ecuador, a través del Plan Nacional para El Buen Vivir 2009-2013, posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos para la consecución de los objetivos del Buen Vivir y la garantía de derechos.

Según la Carta Magna, la planificación tiene por objeto propiciar la equidad social, territorial y promover la concertación. Para ello, debe asumir como prioridad la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, como condiciones fundamentales para alcanzar el Buen Vivir. En este nuevo enfoque, los ciudadanos en forma individual y colectiva con o sin discapacidad tienen el derecho de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, en la formulación de políticas y en la gestión de los asuntos públicos.

Hacia un ser humano que desea vivir en sociedad: Este principio define el espacio de realización social como aquel en que el individuo con o sin discapacidad intelectual leve puede pensarse y recrearse en relación con los demás. Al definir este espacio tenemos que reflexionar en torno a las distancias justas e injustas que separan a unos de otros, lo que nos hace conscientes de que ser poseedores de derechos implica necesariamente tener

obligaciones hacia los otros, asociada a tal concepción de individuo, adherimos una concepción de la libertad que define la realización de las potencialidades de cada individuo como una consecuencia de la realización de las potencialidades de los demás, la libertad de todos es la condición de posibilidad de la libertad de cada uno.

Estas consideraciones reafirman el reconocimiento de que las personas no son seres aislados, sino que necesitan y dependen de otras personas para alcanzar niveles de autonomía, de bienestar y para reproducirse socialmente.

Las personas adquieren sus habilidades intelectuales y emocionales en entornos familiares, institucionales, sociales, y necesitan de una serie de cuidados relacionados con su bienestar material, emocional e intelectual, en mayor o menor intensidad a lo largo de toda su vida, siendo la niñez y la vejez dos etapas fundamentales, estas actividades generalmente son realizadas por otras personas, redes sociales, instituciones, y son el testimonio de que los seres humanos son seres interdependientes.

Hacia el cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas: Partimos de una máxima, el libre desarrollo de todos es la condición para el libre desarrollo de cada uno. Por tal razón, la meta debe ser la expansión de las capacidades de todos los individuos para que puedan elegir autónomamente, de manera individual o asociada sus objetivos. Así mismo, la atención no debe estar puesta exclusivamente sobre el acceso al bien mínimo, a tener lo elemental.

El verdadero objetivo es el desarrollo de capacidades fundamentales y la afirmación de identidades que constituyen al ser. El referente debe ser la vida digna y no la mera supervivencia los proyectos individuales. Y solo si esa distribución no es desigual existen las condiciones para un mutuo

reconocimiento sin el cual no hay una pública externalización de las capacidades. (Ovejero, 2006).

Hacia un trabajo y un ocio liberadores: El punto de partida de la libertad potencial que genera el trabajo es que los ciudadanos incluyendo a las personas con discapacidad intelectual leve tengan la posibilidad de asegurar el propio sustento con él mismo.

El objetivo de un cambio de época estará asociado al lema “trabajar menos para que trabajen todos”, “consumir menos para consumir todos” con criterios sostenibles ambientalmente, mejorar la calidad de vida dedicando todos más tiempo a cuidar de los demás, del entorno y de nosotros mismos; cuestionar no solo la distribución de la renta sino la forma de producción y los productos consumidos. (Riechmann y Recio, 1997).

La persona con discapacidad intelectual leve debe gozar de los mismos derechos que los demás seres humanos, ya sean estos a la atención médica, a los tratamientos físicos o rehabilitaciones en el caso de requerirlo, a la educación, y a la orientación personal y familiar, que permitan desarrollar al máximo su capacidad y sus aptitudes, así como también desempeñar un empleo productivo o alguna ocupación útil.

Además, deben ser protegidos contra toda explotación, abuso o trato degradante. En caso de que sea objeto de una acción judicial, deberá ser sometido a un proceso justo, en que se tenga plenamente en cuenta su grado de discapacidad y responsabilidad, así como también tienen derecho en la medida de sus posibilidades a desempeñar un empleo productivo o alguna ocupación útil.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la Investigación:

La Investigación Científica es un proceso que mediante la aplicación del método científico de investigación, procura obtener información relevante y confiable para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento. Por lo tanto, la investigación es un proceso cuya finalidad es encontrar la solución a un problema, a través de la recolección formal de datos, fenómenos y luego la interpretación de los mismos, usando métodos científicos que enmarquen teóricamente a la investigación.

El trabajo propuesto se fue armando en base a varios artículos científicos leídos en relación a la discapacidad intelectual leve, su definición, cómo impacta en la familia el nacimiento de un hijo con discapacidad intelectual leve, el acompañamiento en la etapa escolar, cómo la familia debe prepararse en la transición de las etapas de desarrollo, y los contextos teóricos que permitieron contribuir con las familias en la preparación para la vida adulta autónoma y participativa de los jóvenes con discapacidad intelectual leve cuando culminan el bachillerato. Además, se consideraron los resultados de la guía de observación, encuesta y entrevista aplicada a la muestra de integrantes.

El propósito del estudio de caso estuvo encaminado a mejorar la calidad de vida del estudiante con discapacidad intelectual leve y a futuros estudiantes con esta problemática que posteriormente se integren en la institución educativa, además de orientar a las familias, prever, identificar posibles problemas, generar soluciones, proporcionar herramientas que permitan conocer sus derechos, oportunidades tanto en los aspectos académico, laboral y social, así como también, cuando culminen el bachillerato sean capaces de desarrollarse de forma autónoma y participativa.

3.2. Campo de acción de la investigación:

El campo de acción de la investigación de este trabajo estuvo destinado a los jóvenes con discapacidad intelectual leve al culminar el Bachillerato.

3.3. Tipo de Investigación:

El tipo de investigación aplicada en esta tesis es un estudio de caso, puesto que permitió revelar las características evidenciadas del estudiante con discapacidad intelectual leve y a su familia; esto implicó, observar en su entorno natural, determinar la situación actual y describir el comportamiento de la persona sin influir sobre él, también permitió reconstruir la situación actual y anterior del estudiante de manera objetiva basada en las entrevistas con los padres y las evidencias documentales confiables desde su concepción.

El enfoque predominante en este trabajo es el cualitativo, debido a que se hizo un análisis de los textos y documentos que aportaron al contexto teórico del estudio de caso. Además, permitió recoger datos no numéricos y numéricos, por lo que, si se sigue a Sampieri, se podría ubicar como una investigación de tipo mixta.

En este enfoque la teoría es un marco de referencia, se consideró que se usó el enfoque cuantitativo, porque se involucraron datos numéricos, como en el caso de la encuesta realizada a una muestra de docentes, estudiantes y a los padres de familia del estudiante con discapacidad intelectual leve.

3.4. Métodos teóricos utilizados:

Los métodos teóricos utilizados fueron:

Método histórico lógico:

Mediante este método, se estudió la historicidad del fenómeno investigado, o sea, la situación del antes y el ahora de la discapacidad intelectual leve según los antecedentes referenciados por distintos autores. Además, cómo ha sido

estudiada la teoría sobre la orientación familiar en el proceso para el desarrollo de la autonomía y vida participativa de los jóvenes con discapacidad intelectual leve.

Método análisis – síntesis:

A través de este método se analizó de forma particular al estudiante con discapacidad intelectual leve y su familia, partiendo desde los antecedentes, evolución escolar, personal, salud, social, para luego evaluarlos de forma integral.

Método deductivo-inductivo:

Por medio de este método se describió de forma general la problemática del estudiante y su entorno, para posteriormente evaluar de manera particular cuáles son las herramientas que fortalecen la orientación familiar en el proceso de desarrollo de la autonomía y vida participativa del estudiante con discapacidad intelectual leve.

3.5. Métodos empíricos utilizados:

Los métodos empíricos utilizados fueron:

Análisis de documentos: Se llevó a cabo el proceso de recolección por medio de lo obtenido a través de la guía de observación aplicada al estudiante con discapacidad intelectual leve para evaluar su habilidad cognitiva, si ha desarrollado las relaciones interpersonales, autonomía y participación con su entorno, así como también la revisión y lectura de otros documentos que aportaron al entendimiento de forma más clara y profunda de la problemática y sus antecedentes.

Entrevistas: Se realizaron entrevistas a los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve, Directora Ejecutiva, estudiantes y Consejeras Estudiantiles.

La entrevista realizada a los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve sirvió de aporte para recopilar información sobre los antecedentes de esta problemática, detectar grado de aceptación de la familia, amigos, escuela y la sociedad en general, así como también, si se prepararon para desarrollar la autonomía y la vida participativa en la etapa de la vida adulta del hijo.

Con los datos obtenidos de las entrevistas a la Directora Ejecutiva, Consejeras Estudiantiles y estudiantes, se pudo detectar si la institución prepara constantemente a los docentes en temas relacionados a la inclusión, así como también, si cuentan con la infraestructura y el personal óptimo para trabajar con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), evidenciar si se ha trabajado en la sensibilización y aceptación a los estudiantes de inclusión y desde el punto de vista de las profesionales expertas en este tema si consideran que las personas con discapacidad intelectual leve si reciben estimulación oportuna desde las primeras etapas de desarrollo podrán potenciar de forma óptima sus habilidades cognitivas y sociales, es decir cuando llegue a las etapa de la adultez pueda desenvolverse con autonomía.

Encuestas: Se aplicó encuesta a los docentes con la finalidad de indagar si la institución brinda herramientas a sus docentes en la preparación para abordar temas de inclusión, así como también, se procedió a realizar la encuesta a los compañeros del estudiante con discapacidad intelectual leve para investigar si ellos consideran que las personas con discapacidad intelectual leve pueden desenvolverse de forma autónoma y participativa en la sociedad.

Sistema Instrumental:

- Guía de observación
- Entrevistas
- Encuestas

3.6. Población y Muestra:

El estudio se llevó a cabo en la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano ubicada en el Km. 3 ½ Vía a Samborondón.

Grupo humano en el estudio de caso	Población	Muestra
Estudiante con discapacidad intelectual leve	1	1
Padres del estudiante con discapacidad intelectual leve	2	2
Directora Ejecutiva	1	1
Docentes	10	10
Psicólogas del Departamento de Consejería Estudiantil	3	2
Estudiantes	67	10
Total	84	26

El muestreo no probabilístico de tipo intencional permitió la selección de un grupo humano necesario para buscar la información oportuna para el estudio de caso (estudiante con discapacidad intelectual leve).

A los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve, debido a que, siendo las personas directas que conviven con él, se pudo conocer si han realizado el acompañamiento en la transición de las etapas de desarrollo, así como, si han colaborado en la formación académica, psicoafectiva del hijo conjuntamente con la institución y si han buscado orientación para trabajar en

el fortalecimiento del desarrollo de la autonomía y la vida participativa del hijo cuando culmine el bachillerato, finalmente al estudiante debido a que era imprescindible evidenciar si está desarrollando su autonomía y vida participativa dentro de la institución educativa.

Se consideró tomar en cuenta para la muestra a los estudiantes compañeros de la promoción y docentes, puesto que han convivido con él en las aulas y han generado entre ellos vínculos afectivos, de cooperación, comunicación y de apoyo.

Finalmente, la muestra no probabilística fue aplicada también a la Directora Ejecutiva y a las psicólogas del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), ya que son las instancias pertinentes que han abordado de forma directa al estudio de caso y ha permitido conocer, prever y orientar a la comunidad educativa y a la familia del estudiante con discapacidad intelectual leve en el favorecimiento del desarrollo cognitivo, psicoafectivo y social.

3.7. Operacionalización de las Variables

	Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Instrumentos
Variable Independiente	Orientación Familiar.	Proceso de acompañamiento que se constituye en conjunto de recomendaciones y sugerencias que preparan a la familia para la aceptación de un hijo con discapacidad intelectual leve, así como un apoyo en la transición de las etapas de desarrollo y en la concientización de la importancia de la colaboración con la institución educativa.	Aceptación de la discapacidad intelectual leve.	Negación Expectativas Frustración Prejuicios	Entrevista a los padres de familia del estudiante con discapacidad intelectual leve.
			Acompañamiento en la transición de las etapas de desarrollo	Acudir a las reuniones desde el inicio del período lectivo. Informarse sobre las orientaciones que brinda la institución. Mantener comunicación con su hijo en relación a los cambios físicos y psicológicos durante la transición de las etapas de desarrollo.	Entrevista a los padres de familia y encuesta a los docentes del estudiante con discapacidad intelectual leve de la Unidad Educativa Liceo Panamericano.
			Colaboración con la institución	Participar en los proyectos con la comunidad. Mantenerse en constante comunicación con los docentes, el tutor y el Departamento de Consejería Estudiantil.	Entrevista a los padres de familia del estudiante con discapacidad intelectual leve.
Variable Dependiente	La preparación para la autonomía y participación de jóvenes con discapacidad intelectual leve.	Es un proceso orientado a propiciar, fortalecer y mantener el desarrollo de la autonomía y de la participación en la sociedad de los jóvenes con discapacidad intelectual leve.	Autonomía y participación	Desarrollo Personal Relaciones Interpersonales Inserción social Inclusión laboral	Entrevista a los padres de familia del estudiante con discapacidad intelectual leve
			Discapacidad Intelectual Leve	Debilidad en el desarrollo cognitivo Debilidad en el desarrollo psicoafectivo, Debilidad en el desarrollo psicosocial.	Guía de observación al estudiante y entrevistas a Psicólogas de la Unidad Educativa Liceo Panamericano. Guía de observación

Tabla 1. Cuadro de Operacionalización de Variables.

Autora: Ps.Kelly Castelo Astudillo

3.8. Presentación de los resultados:

La operacionalización de las variables generó la elaboración de instrumentos, los que permitieron verificar el diagnóstico de la situación problemática y en correspondencia con la muestra intencional.

Presentación de los resultados de la Guía de observación.

Se aplicó una guía de observación al estudiante con discapacidad intelectual leve, para poder evidenciar, relacionar y detectar las tendencias, respecto a si ha adquirido habilidades cognitivas de acuerdo con su edad cronológica, si ha desarrollado la habilidad de interrelacionarse, así como, autonomía y participación con el grupo en la convivencia diaria.

Análisis de lo constatado en cada uno de los indicadores de la guía de observación al estudiante objeto de estudio.

En el **indicador 1.1**, se pretendió identificar si su nivel de comprensión y abstracción está acorde a su edad cronológica, se evidenció que el estudiante con discapacidad intelectual leve tiene un nivel medio de comprensión y abstracción, lo que permitió inferir que no ha desarrollado adecuadamente estas áreas de aprendizaje.

En el **indicador 1.2**, se intentó identificar si el estudiante con discapacidad intelectual leve presenta fluidez en su lenguaje verbal y escrito, se observó que no es fluido, lo que permitió deducir que no ha sido estimulado en las áreas del aprendizaje, imposibilitando expresarse con facilidad.

En el **indicador 1.3**, se pretendió identificar si el estudiante con discapacidad intelectual leve está atento a las explicaciones del docente, se evidenció que en gran porcentaje atiende a las explicaciones que realiza el docente en clase, lo que permitió constatar que su atención se encuentra en progreso permitiendo captar ciertos conocimientos impartidos por el docente en el aula.

En el **indicador 2.1**, se procuró identificar si el estudiante con discapacidad intelectual leve es empático, respetuoso y educado con los demás, se observó que el estudiante ha desarrollado las habilidades interpersonales con los demás, lo que permitió manifestar que puede mantener una comunicación positiva con los que lo rodean.

En el **indicador 2.2**, se intentó observar si el estudiante con discapacidad intelectual leve presta atención y mantiene conversación, se observó que en menor frecuencia le cuesta atender a los demás cuando le hablan y mantener una conversación con sus compañeros, lo que permitió inferir que puede dialogar con sus pares de temas que sean de interés en común y por ende relacionarse con los demás.

En el **indicador 2.3**, se pretendió constatar si el estudiante con discapacidad intelectual leve respeta las reglas y su turno para dialogar con los demás, se evidenció que el estudiante respeta su turno, mostrando en gran porcentaje prudencia para mantener una conversación con sus compañeros y docentes, lo que permitió deducir que el estudiante está próximo a conducirse de forma óptima en las relaciones interpersonales.

En el **indicador 3.1**, se intentó observar si el estudiante con discapacidad intelectual leve muestra cierta independencia al ir al baño, se observó que el estudiante puede desplazarse a realizar sus necesidades fisiológicas de forma independiente, sin embargo, no usa cinturón ni cordones en sus zapatos, puesto que su motricidad no ha sido desarrollada de forma óptima, lo que permitió inferir que con ciertas recomendaciones el estudiante no necesita depender de otras personas para realizar actividades básicas y cotidianas.

En el **indicador 3.2**, se procuró evidenciar si el estudiante con discapacidad intelectual leve guarda ordenadamente en el casillero sus materiales, se observó que no maneja adecuadamente el orden de sus cosas personales,

útiles escolares, lo que permitió deducir que no se ha trabajado en casa en la creación de hábitos de orden y aseo.

En el **indicador 3.3**, se pretendió observar si el estudiante con discapacidad intelectual leve se dirige al bar, compra su lunch y come sin ayuda de los demás, se evidenció que está en proceso del fortalecimiento de las habilidades para desplazarse de forma independiente, lo que permitió deducir que se debe continuar trabajando en el desarrollo de estas habilidades.

En el **indicador 3.4**, se trató de evidenciar si el estudiante con discapacidad intelectual leve resuelve de forma independiente inconvenientes académicos o personales, se observó que no ha desarrollado de forma óptima las habilidades para resolver conflictos, lo que permitió deducir que se debe fortalecer en él el manejo de sus emociones, puesto que para desarrollar la vida autónoma es fundamental haber potenciado estas habilidades.

En el **indicador 4.1**, se pretendió observar si el estudiante con discapacidad intelectual leve se involucra con sus compañeros para trabajar en forma grupal, se evidenció que trata de incluirse en las actividades con sus compañeros, pero primero observa y cuando se siente seguro se acerca con facilidad a realizar las tareas grupales, lo que permitió inferir que primero observa y analiza con qué personas se siente seguro.

En el **indicador 4.2**, se trató de observar si el estudiante con discapacidad intelectual leve participa en clases con los docentes (levanta la mano, pregunta lo que no entiende), se evidenció que participa de forma regular en las clases especialmente las que son de su agrado, a veces pregunta algo que no ha sido capaz de comprender, lo que permitió deducir que es abierto y tiene confianza con los docentes.

En el indicador **4.3**, se pretendió evidenciar si el estudiante con discapacidad intelectual leve es colaborador con los docentes y compañeros, se observó que está desarrollando su nivel de participación colaborativo con los demás, lo que permitió inferir que se debe seguir trabajado con el estudiante en el fortalecimiento de las habilidades de autonomía y vida participativa.

Análisis de lo constatado en la entrevista a los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve.

La entrevista aplicada a los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve refleja los siguientes resultados:

En la **pregunta 1**, se pretendió evidenciar si los padres acuden a las reuniones que la institución realiza durante el período lectivo, se pudo inferir que ellos a veces acuden a las reuniones que la institución realiza durante el periodo lectivo, lo cual permitió deducir que existe falta de compromiso e interés por parte de los padres, razón por la cual, la institución educativa debe continuar creando vínculos de comunicación entre los padres y la institución.

En la **pregunta 2**, se trató de evidenciar si los padres de familia se mantienen informados sobre las orientaciones, sean estas de carácter preventivo o del desarrollo físico y psicológico que brinda la institución, manifestaron que a veces se enteran, lo que se pudo inferir que ellos no ingresan a la plataforma virtual institucional para observar las actividades que realizan en el colegio o preguntarles directamente a sus hijos como les ha ido durante el día.

En la **pregunta 3**, se pretendió indagar si los padres han dialogado con su hijo en relación a los cambios físicos y psicológicos durante la transición de las etapas de desarrollo, los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve, consideraron que a veces dialogan con su hijo en relación a los cambios físicos y psicológicos durante la transición de las etapas de desarrollo, lo que

podría ocasionar que el joven desconozca de los cambios naturales que se producen en la transición de la etapa de la adolescencia a la vida adulta.

En la **pregunta 4**, se trató descubrir si los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve asisten y participan en los proyectos donde su hijo estudia, obteniendo como respuesta una tendencia que uno de ellos consideró que a veces asiste a los proyectos donde participa su hijo en la institución educativa, mientras que el otro consideró que nunca acude, por lo cual se pudo interpretar que ellos no están totalmente comprometidos con las actividades escolares, ocasionando desmotivación y frustración en el hijo.

En la **pregunta 5**, se pretendió investigar si los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve participan con su hijo de las actividades sociales y recreativas que realizan en su barrio, las respuestas obtenidas, revelaron una preferencia por parte de uno de los padres que a veces participa con su hijo de las actividades sociales y recreativas que realizan en su barrio y el otro consideró que nunca se integran, lo que se percibió que la familia poco o nada les interesa relacionarse con la comunidad, ocasionando en el joven cerrar la posibilidad de conocer personas que lo integren en la sociedad.

En la **pregunta 6**, se procuró indagar si los padres de estudiante con discapacidad intelectual leve mantienen constante comunicación con los docentes, el tutor y el Departamento de Consejería Estudiantil, se percibió que uno de los padres consideró que si mantiene constante comunicación con los docentes, el tutor y el Departamento de Consejería Estudiantil mientras que el otro pensó que no siempre lo hace, lo que se pudo inferir que existe una falta de compromiso de los padres en acudir a las citaciones que realizan las autoridades, puesto que, la finalidad de los encuentros con ellos es para mantenerlos informados de los avances académicos o de comportamiento de sus representados.

En la **pregunta 7**, se intentó indagar si los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve consideran que su hijo ha desarrollado autonomía durante la etapa escolar, revelando una tendencia que los padres consideraron que su hijo no ha desarrollado suficientemente la autonomía en la etapa escolar, lo que se evidenció que los padres no han trabajado oportunamente en fortalecer la autonomía, en ocasiones depositando la responsabilidad en la institución educativa, lo cual conlleva a que el estudiante en ocasiones se muestre dependiente e inseguro en la toma de decisiones.

En la **pregunta 8**, se pretendió indagar si los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve consideran que su hijo participa activamente en las actividades sociales, las respuestas obtenidas constataron una tendencia que los padres consideran que su hijo participa activamente en las actividades sociales, lo que determinó, sobre el trabajo que ha llevado a cabo la institución educativa respecto al fortalecimiento de su autoestima y en las relaciones interpersonales.

En la **pregunta 9**, se pretendió investigar si los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve consideraron que su hijo se ha mostrado interesado por estudiar algo en especial o laborar, las respuestas obtenidas evidenciaron una tendencia que los padres de familia del estudiante con discapacidad intelectual leve perciben que el hijo muestra poco interés por estudiar o laborar en algo específico, lo que se constató que aún no ha descubierto interés por alguna carrera, así como también, se constató la falta de acompañamiento e involucramiento de los padres en investigar las instituciones donde podrían acoger a las personas con discapacidad intelectual leve.

En la **pregunta 10**, se intentó evidenciar si los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve piensan que su hijo ha desarrollado de forma adecuada las relaciones interpersonales, las respuestas obtenidas evidenciaron que los padres piensan que su hijo ha desarrollado de forma adecuada las relaciones interpersonales, lo que se infirió que los padres y la institución educativa han trabajado oportunamente en fortalecer las relaciones con sus compañeros, docente y la sociedad en general, lo cual conlleva a que el estudiante se pueda integrar con facilidad a las actividades que realicen sus pares o adultos.

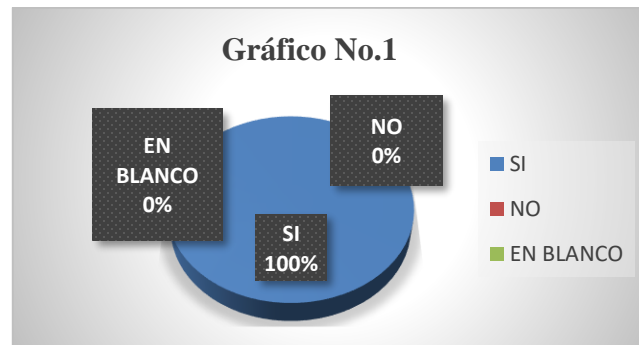
En la **pregunta 11**, se pretendió indagar si los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve consideraron que la institución educativa ha colaborado para que su hijo sea insertado en la misma, las evidencias obtenidas constataron una tendencia que los padres consideran que la institución educativa ha colaborado para que su hijo sea insertado en la misma, lo que se detectó que la institución ha trabajado oportunamente en la inclusión del estudiante con sus compañeros y docentes, provocando en la comunidad educativa un impacto positivo de aceptación del estudiante y su problemática.

En la **pregunta 12**, se intentó percibir si los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve consideran que su hijo está preparado para laborar en una empresa o institución, las evidencias obtenidas revelaron una tendencia que los padres consideran que su hijo aún no está preparado para laborar en una empresa o institución, lo que se interpretó que la familia no está segura de las habilidades que posee su hijo, ya sean por falta de conocimiento o poco interés, lo que provocaría un retroceso para su formación intelectual y personal disminuyendo las posibilidades de ser una persona integrada activamente en la sociedad.

En la encuesta aplicada a los estudiantes de la muestra refleja los siguientes resultados:

1.- ¿Considera que una persona con discapacidad intelectual leve puede desempeñarse en el campo laboral?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
EN BLANCO	0	0%



Fuente: Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano
Autora: Kelly Castelo A.

Análisis:

De acuerdo con las respuestas que se obtuvieron de la muestra de los compañeros del estudiante con discapacidad intelectual leve, consideraron de forma unánime que las personas con discapacidad intelectual leve pueden desempeñarse en el campo laboral, lo que se percibió que en la institución educativa se ha trabajado en la sensibilización y aceptación a las personas con discapacidad.

2.- ¿Considera que una persona con discapacidad intelectual leve puede desenvolverse de forma participativa y autónoma?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
EN BLANCO	0	0%



Fuente: Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano
Autora: Kelly Castelo A.

Análisis:

De la muestra de los estudiantes encuestados se pudo determinar que todos manifestaron estar de acuerdo en considerar que una persona con discapacidad intelectual leve puede desenvolverse de forma participativa y autónoma, lo que se pudo inferir que pese a desconocer sobre los derechos de la inclusión laboral, lo ven como un deber igualitario para las personas con discapacidad.

3.- ¿Cree que las personas con discapacidad intelectual leve deben tener las mismas oportunidades que los demás de estudiar en las universidades del país?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
EN BLANCO	0	0%



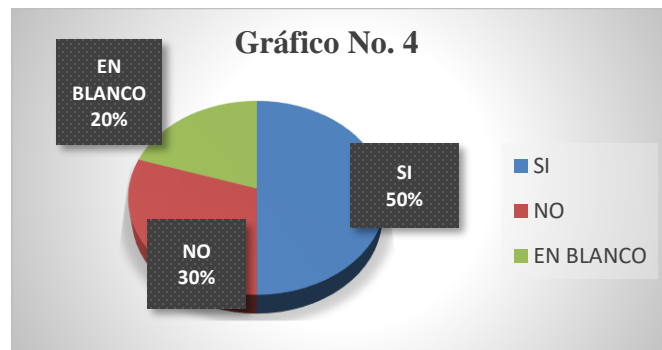
Fuente: Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano
Autora: Kelly Castelo A.

Análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra de estudiantes se pudo establecer que todos están de acuerdo en considerar que las persona con discapacidad intelectual deben tener las mismas oportunidades que los demás de estudiar en las universidades del país, lo que se infirió que actualmente los jóvenes de la institución educativa particular bilingüe Liceo Panamericano han cultivado una cultura de inclusión y de sensibilización, la convivencia adquirida durante la etapa de la secundaria con su compañero que tiene discapacidad intelectual leve, les ha permitido poner en práctica valores tales como el respeto, la integridad y la solidaridad.

4.- ¿Cree que en la actualidad estamos preparados para la inclusión educativa superior?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	50%
NO	3	30%
EN BLANCO	2	20%



Fuente: Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano
Autora: Kelly Castelo A.

Análisis:

De acuerdo a las respuestas que se obtuvieron de la muestra de los estudiantes se pudo constatar que no hay unanimidad de criterios en relación a que si en la actualidad, nuestro país está preparado para la inclusión superior, puesto que algunos consideraron que a la fecha pese a que se ha logrado avances en la educación primaria y secundaria, las universidades sólo acogen a las personas con discapacidad física leve y aún no integran a las personas que poseen una discapacidad mental.

La encuesta aplicada a los docentes de la muestra refleja los siguientes resultados:

1.- ¿La Institución Educativa brinda información y orientaciones a los docentes para favorecer la inclusión progresiva de los estudiantes con discapacidad?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	5	50%
A VECES	5	50%
NUNCA	0	0%



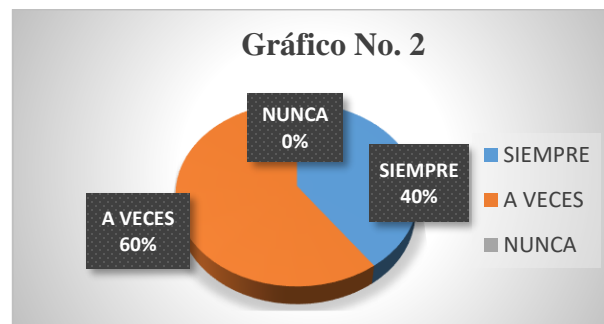
Fuente: Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano
Autora: Kelly Castelo A.

Análisis:

En respuesta al gráfico anterior, los resultados obtenidos de la muestra de los docentes encuestados, revelaron una tendencia que la mitad consideraron que siempre la institución educativa brinda información y orientación a los docentes para favorecer la inclusión de los estudiantes con discapacidad, mientras que el resto pensaron que a veces, lo que se interpretó que las autoridades propician escasos talleres, charlas con profesionales expertos en la inclusión, dirigidos a los docentes, ya sea por falta de presupuesto o tiempo por parte de los docentes, provocando en ocasiones el desconocimiento de las metodologías y uso adecuado de materiales didácticos.

2.- ¿La Institución Educativa realiza acciones y/u orienta a la comunidad educativa para lograr la integración de la diversidad de estudiantes?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	4	40%
A VECES	6	60%
NUNCA	0	0%



Fuente: Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano
Autora: Kelly Castelo A.

Análisis:

Las respuestas evidenció una tendencia de más de la mitad de los docentes encuestados que consideraron que siempre la institución educativa realiza acciones y/u orienta a la comunidad educativa para lograr la integración de la diversidad de estudiantes, mientras que en minoría opinaron que siempre realizan acciones para orientar a la comunidad, lo que se pudo constatar que las autoridades deben seguir trabajando en el fortalecimiento de la inclusión educativa, lo que conllevaría a tener integrado a los estudiantes con vulnerabilidad en las aulas regulares.

3.- ¿La Institución Educativa ofrece al personal, capacitaciones para que se mantengan informados y retroalimentados en la Educación Inclusiva?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	6	60%
A VECES	4	40%
NUNCA	0	0%



Fuente: Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano
Autora: Kelly Castelo A.

Análisis:

De acuerdo a los análisis adquiridos en la muestra de los docentes, la tendencia se evidenció que no hay unanimidad de criterios en relación a que, si la institución educativa ofrece al personal, capacitaciones para que se mantengan informados y retroalimentados en la educación inclusiva, pese a que la institución está trabajando en este tema consideran que falta mucho por aprender.

4.- ¿Considera que la Institución Educativa se preocupa por acoger y brindar educación efectiva a los estudiantes con NEE?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	10	100%
A VECES	0	0%
NUNCA	0	0%



Fuente: Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano
Autora: Kelly Castelo A.

Análisis:

De acuerdo al gráfico que antecede, las evidencias de la muestra de los docentes, revelaron una tendencia quienes manifestaron que siempre la institución educativa se preocupa por acoger y brindar educación efectiva a los estudiantes con NEE, lo que se pudo inferir que las autoridades, los docentes y el Departamento de Consejería Estudiantil muestran interés, predisposición por acoger a los estudiantes, lo que conlleva a este grupo vulnerable que se muestren seguros, integrados y aceptados por la comunidad educativa.

5.- ¿Cree usted que los padres de familia de los estudiantes con NEE de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano colaboran, asistiendo a las entrevistas, charlas, talleres?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	0	0%
A VECES	10	100%
NUNCA	0	0%



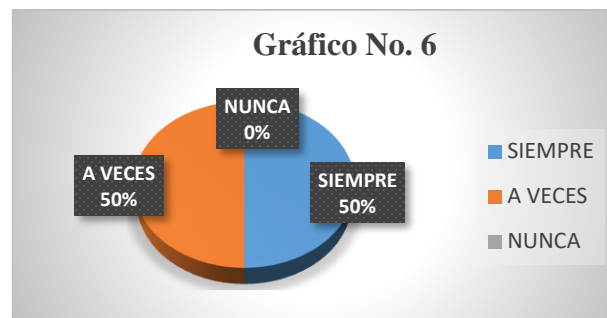
Fuente: Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano
Autora: Kelly Castelo A.

Análisis:

Los resultados alcanzados de la muestra de los docentes consideraron que a veces los padres de familia de los estudiantes con NEE asisten a las entrevistas, charlas, talleres brindadas por la institución, lo que se interpretó que los padres no siempre asisten a las convocatorias, sean estas enviadas virtual, física o verbal, ya sea por falta de compromiso o tiempo, lo que provoca poca desinformación de temas que competen a sus representados.

6.- ¿Considera que el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), ofrece a los estudiantes y padres de familia, orientación oportuna para el desenvolvimiento de la vida autónoma y participativa de los estudiantes con NEE?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	5	50%
A VECES	5	50%
NUNCA	0	0%



Fuente: Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano
Autora: Kelly Castelo A.

Análisis:

Las respuestas adquiridas de la muestra de los docentes, revelaron una tendencia de la mitad de la muestra quienes consideraron que a veces el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), ofrece a los estudiantes y padres de familia, orientación oportuna para el desenvolvimiento de la vida autónoma y participativa de los estudiantes con NEE, lo cual se pudo interpretar que los docentes desconocen de la labor que realiza el DECE, puesto que hay temas que competen directamente a esta área o por la recarga de trabajo para las psicólogas de la institución que solicita el gobierno y la institución educativa no puede cubrir con las necesidades propias de los estudiantes y la otra mitad de la muestra consideraron que siempre se brinda la orientación oportuna para el desenvolvimiento de la autonomía y la vida participativa de los jóvenes con NNE.

3.9. Análisis, interpretación y discusión de resultados.

Se emplearon los siguientes instrumentos de evaluación:

- Guía de Observación: Se aplicó una guía de observación al estudiante con intelectual leve.
- Entrevistas aplicadas a las siguientes personas: Padres de familia del estudiante con discapacidad intelectual leve, estudiantes, Directora Ejecutiva y profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil
- Encuestas aplicadas a las siguientes personas: Docentes y estudiantes.

En lo referente a los resultados obtenidos en la guía de observación, se pudo inferir que el estudiante con discapacidad intelectual no ha desarrollado de forma adecuada las habilidades de aprendizaje, su nivel de comprensión y abstracción es un poco limitado. Además, su lenguaje verbal y escrito falta estimularlo, se distrae con frecuencia en las clases. Es empático, respetuoso, educado y en los diálogos a veces le cuesta respetar reglas y consigas.

Según lo observado, no depende de otros para dirigirse a realizar sus necesidades fisiológicas o a comprar, sin embargo, en ocasiones requiere de la supervisión de otra persona. También se constató que le cuesta ser ordenado y para resolver un inconveniente, por lo general solicita la orientación de otras personas. No le resulta difícil trabajar en grupo, es participativo en las clases, en especial en las que son de su agrado. El estudiante se mostró colaborador y participativo en el aula.

En relación a los resultados obtenidos en la entrevista a los padres de familia se pudo deducir que ellos antes que nazca el hijo con discapacidad intelectual leve, estaban llenos de expectativas porque era el primogénito, cuando nació se negaban a la aceptación de lo evidente, sintiendo frustración, así como también un mínimo grado de prejuicio, el mismo que fue superado con el apoyo de las personas que los rodeaban, finalmente cuando aceptaron la

problemática buscaron la ayuda y asesoramiento oportuno de profesionales externos.

Continuando con la entrevista a los padres de familia se permitió detectar que no acuden con frecuencia a las convocatorias realizadas por la institución educativa, y no se mantienen siempre informados sobre las orientaciones de carácter preventivo o del desarrollo físico o psicológico que brinda la institución, se percibe que si dialogan con el hijo con discapacidad intelectual leve temas relacionados a los cambios físicos y psicológicos durante la transición de las etapas de desarrollo, sin embargo no siempre se integran y comparten de la actividades sociales y recreativas que realiza la institución, las mismas que permitirían mantenerse en comunicación con los docentes, tutor y Consejera Estudiantil.

Los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve consideraron que su hijo aún no ha desarrollado la autonomía, sin embargo manifestaron que sí participa activamente de las actividades sociales, informaron que el hijo ha mostrado poco interés por estudiar algo en especial o laborar en algún lugar, indicaron que ha desarrollado de forma adecuada las relaciones interpersonales, así como también, que la institución educativa ha colaborado en la inserción del estudiante y finalmente, se percibió que los padres consideran que el hijo actualmente no está preparado para laborar en una empresa o institución.

Continuando con la línea de entrevista a la Directora Ejecutiva de la Institución Educativa se pudo interpretar que consideró siendo la institución no inclusiva, todos los integrantes brindan apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), sostuvo que el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), realiza el seguimiento a los docentes en la entrega de las planificaciones y pruebas, así como también el acompañamiento en la parte psicoafectiva a los jóvenes y las familias.

En la entrevista con las Psicólogas del Departamento de Consejería Estudiantil manifestaron que, si se trabaja en equipo las familias y las instituciones educativas en la adecuada estimulación, así como, en el fortalecimiento de las habilidades cognitiva, sociales e interpersonales, las personas con discapacidad intelectual leve lograrán adquirir conocimientos, y destrezas que contribuirán en el desenvolvimiento autónomo y participativo.

En la entrevista realizada a los estudiantes se pudo percibir que consideraron en un gran porcentaje que el estudiante con discapacidad intelectual leve es integrado por todos sus compañeros, indicaron que los docentes han colaborado de forma positiva en el desarrollo integral del estudiante y que ellos si integran a su compañero en actividades fuera de la institución.

Se aplicó una encuesta a docentes del estudiante con discapacidad intelectual leve, la misma que permitió interpretar que éstos no siempre reciben por parte de la institución información, orientación y capacitaciones para favorecer la inclusión de los estudiantes con discapacidad intelectual leve, además, se constató que piensan que los padres de familia de los estudiantes con NEE de la institución no asisten con regularidad a las convocatorias y que el Departamento de Consejería Estudiantil le falta fortalecer la orientación oportuna a las familias en relación al desenvolvimiento de la vida autónoma de los jóvenes con NEE.

Se empleó la encuesta a una muestra de estudiantes compañeros del joven con discapacidad intelectual leve, esta permitió detectar que si lo incluyen en todas las actividades, así como también, piensan que la persona con discapacidad intelectual leve puede desarrollarse de forma autónoma y participativa, sin embargo, la mitad de la muestra consideraron que actualmente las universidades o institutos están preparados para acoger a jóvenes con discapacidad.

Finalmente, a partir de todos los elementos que se aplicaron y en concordancia a sus respuestas, se pudo evidenciar que el joven con discapacidad intelectual leve ha sido atendido desde temprana edad, sin embargo, no fortaleciendo todas sus áreas, le falta madurar en las áreas del lenguaje oral y escrito, su nivel de comprensión, abstracción, motricidad fina y gruesa, así como también, fortalecer su autonomía y las relaciones interpersonales.

Con lo antes mencionado, se recomendó a los padres del estudiante con discapacidad intelectual leve, continuar con el apoyo de los profesionales externos y prepararse para favorecer la autonomía y la vida participativa del hijo, lo que conlleva a que deben leer y acudir a lugares donde provean información y formación oportuna para la autonomía, así como, buscar lugares donde el hijo pueda continuar con sus estudios académicos y participar de actividades que permita integrarse y participar activamente.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA

Las aportaciones del Psicólogo y director del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Miguel Ángel Verdugo Alonso, defiende la postura, de que tanto los hombres y mujeres con discapacidad intelectual leve, están perfectamente capacitados para acceder a puestos de trabajo como reponedores de autoservicios y grandes almacenes, empleos vinculados a jardinería, hostelería o limpieza. “En algunos casos pueden necesitar apoyos; en otros tienen independencia una vez que se entrenan”.

Este trabajo propone una guía de orientación familiar que brindará estrategias, sugerencias y recomendaciones, dirigidas a los padres de familia de estudiantes con discapacidad intelectual leve en el momento que culminan el bachillerato, con la finalidad de que estos jóvenes sean seres capaces de ser independientes y participativos en la sociedad.

4.1. Título de la guía

Guía de orientación familiar de preparación para la vida adulta autónoma y participativa de los jóvenes con discapacidad intelectual leve.

4.2. Justificación de la guía

La orientación familiar, cobra un alto nivel de importancia en la preparación para la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual leve, por lo que las familias necesitan información y formación oportuna en la transición a esta etapa.

La inclusión educativa y la atención a la diversidad, han ganado mucho espacio últimamente en nuestro país. Se ha podido percibir cambios significativos en la concepción de la discapacidad; las políticas y las leyes, han ido variando de acuerdo a los desafíos contemporáneos de la sociedad

globalizada, pese a que aún debemos trabajar mucho en el cambio de postura de quienes son agentes principales del fenómeno educativo.

En la actualidad, la prioridad se centra en la inclusión como el factor fundamental que permite la inserción y la participación en la sociedad. No obstante falta mucho por trabajar; se debe partir de las bases fundamentales como son la familia, la escuela y la sociedad desde una adecuada y oportuna orientación. El enfoque de esta guía busca la identificación y la eliminación de obstáculos que impiden alcanzar oportunidades para la vida de las personas con discapacidad intelectual leve, con el apoyo de la sociedad, especialmente de la familia, lo que permitirá que estos jóvenes puedan gozar de acuerdo a sus potencialidades las oportunidades que se merecen.

En vista de esta problemática que se vive en Ecuador, específicamente en la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano del Cantón Samborondón, los estudiantes cuando culminan el bachillerato no están preparados para enfrentarse a la vida adulta y asumir los retos que la sociedad impone. Se propone la elaboración de una guía de orientación familiar que contribuya a la preparación de la vida adulta autónoma y participativa de jóvenes con discapacidad intelectual leve al culminar el Bachillerato General Unificado.

Esta guía de orientación familiar está dirigida a las familias de jóvenes con discapacidad intelectual leve, la misma que les brindará una ayuda basada en sugerencias y recomendaciones, en el momento que culminan el bachillerato, con la finalidad de que sean seres capaces de ser independientes y participativos de acuerdo a sus habilidades.

Esta propuesta está estructurada a partir de actividades, subtemas donde se observa una breve explicación y a partir de esto se plantean interrogantes, las mismas que se responden con acciones que deben ser puestas en prácticas

por los padres de familia de jóvenes con discapacidad intelectual leve para potenciar el desarrollo de la autonomía y participación en la sociedad en la vida adulta.

4.3. Validación e implementación de la guía.

La guía de orientación familiar quedará ubicada en una parte visible y de fácil acceso en la biblioteca de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano, para la lectura de los integrantes de la comunidad educativa, las orientaciones y recomendaciones que contienen esta guía, va a servir para desarrollar la autonomía y la vida participativa de los jóvenes con discapacidad intelectual leve.

De la misma forma, la guía estará a disponibilidad de los padres de familia que requieran información que se encuentre en la misma.

4.4 Objetivo de la guía

4.4.1 Objetivo General

Orientar a las familias en el accionar satisfactorio de sus hijos con discapacidad intelectual leve para la vida adulta autónoma y participativa.

4.4.2 Objetivos Específicos

- ❖ Intervenir en la desinformación de las familias sobre el tema relacionado a la vida adulta autónoma y participativa de personas con discapacidad intelectual leve.
- ❖ Proporcionar información oportuna a las familias sobre la autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual leve.
- ❖ Potenciar la orientación a los padres de familia en el proceso de preparación para la vida adulta autónoma y participativa de jóvenes con discapacidad intelectual leve.

4.5 Principios en que se fundamenta la guía

En el año 2011 se aprueba la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en la cual se hace efectivo el derecho a la educación que tienen las personas con discapacidad, garantizando la inclusión de estas a los establecimientos educativos dentro del marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad, basado en la relación de todos los actores sociales y la comunidad educativa.

Por lo antes mencionado, las personas con discapacidad intelectual leve deben gozar de las mismas oportunidades y derechos, para lo cual es emergente orientar partiendo desde el vínculo familiar en una oportuna y adecuada preparación para fortalecer las habilidades de autonomía y vida participativa de los jóvenes con discapacidad intelectual leve.

4.6 Desarrollo de la guía

1.La familia

1.1 Concepto de familia.

La familia es considerada como un sistema humano basado en relaciones principalmente afectivas o de consanguinidad, que facilitan el desarrollo de las personas que la conforman dicho grupo y hacen posible la adquisición de determinadas estrategias de maduración íntegra del ser humano dentro y fuera del marco familiar. Ríos González, J.A (2003).

1.2 La orientación familiar y su incidencia en la preparación para la vida adulta autónoma y participativa de jóvenes con discapacidad intelectual leve

La orientación familiar a padres con hijos con discapacidad intelectual leve tiene como objetivo a través del aporte de recursos, recomendaciones y sugerencias encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y latentes, así como también, reforzar los vínculos que unen a los integrantes del sistema familiar con la finalidad de alcanzar los objetivos que tienen en común en el proceso de estimulación, crecimiento y orientación en el proceso de la autonomía y la vida participativa del hijo.

“En las familias, además de luchar por el desarrollo de todas las capacidades del hijo con discapacidad, debemos de continuar con nuestra independencia habitual. La familia no está discapacitada (Marisa Pérez Tejeda, madre de persona con discapacidad)”.

¿Cómo incide la orientación a las familias en la preparación para la vida adulta autónoma y participativa en los jóvenes con discapacidad intelectual leve?

Cuando la familia es orientada oportunamente, puede contribuir de formación a su hijo con discapacidad intelectual leve en el fortalecimiento de habilidades y destrezas que servirán para que puedan convertirse en seres seguros autónomos, participativos, con pensamiento y habilidades potenciadas para poder relacionarse con los demás y con valores.

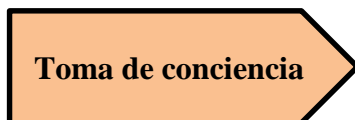
2. La discapacidad intelectual y las etapas del proceso de aceptación de las familias con hijos con discapacidad intelectual leve

2.1 ¿Qué es la discapacidad intelectual leve?

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como el comportamiento adaptativo, que se expresan en las habilidades conceptuales, sociales y de adaptación práctica. La discapacidad se origina antes de los 18 años. (Luckasson, 2002).

2.2 Actividades para establecer sistemas de apoyo intrafamiliar con hijos con discapacidad intelectual leve

Actividad:



Una de las necesidades fundamentales que tienen los padres de jóvenes con discapacidad intelectual leve, es la toma de conciencia de que los hijos tienen los mismos derechos que el resto de las personas y que deben hacer prevalecer sin complejos ni miedo.

El tener un hijo con discapacidad intelectual leve no significa, que este no pueda desarrollarse en un trabajo, en un instituto o que no sea autónomo y en definitiva a que no haga una vida como los demás.

Los padres en ocasiones sienten miedo a enfrentarse ante la sociedad y no permiten que sus hijos sean capaces de ser aceptados e integrados, este sentimiento es transmitido a sus hijos, lo cual provoca en ellos inseguridad y dependencia, este miedo se elimina a través de la comunicación y con la información.

¿Qué pueden hacer los padres con hijos con discapacidad intelectual leve para cubrir las necesidades?

- Los padres deben informarse sobre el fortalecimiento de la autoestima de las familias con integrantes con discapacidad intelectual leve.
- Hacer de la lectura un hábito, buscar artículos por internet, dirigirse a las bibliotecas para informarse de temas relacionados al fortalecimiento de la autoestima de personas con discapacidad.
- Dialogar con profesionales u otros padres de familia que tengan hijos con discapacidad intelectual leve; esto permitirá a través de sus experiencias, aportar con información oportuna que contribuya con su oportuna orientación, preparación y también ayudar al fortalecimiento de la autoestima de sus primogénitos.
- Mantener comunicación constante, con lenguaje fluido entre todos los integrantes de la familia para informarse si existe alguna necesidad específica y buscar posibles soluciones.
- Pactar compromisos y acuerdos; se recomienda realizarlos los fines de semana durante la sobremesa, puesto que todos los miembros de la familia se encuentran más calmados, sin ansiedad y con buen estado de ánimo.

- Buscar soluciones a sus necesidades sin llegar a discusiones o faltas de respeto entre los integrantes.
- No deben desgastarse enojándose, frustrándose o culpando a los demás hijos por lo que no puede hacer su hijo con discapacidad intelectual, deben recordar que son los padres los que deben transmitir tranquilidad y confianza a la familia.
- En el momento que se presenta el conflicto, los padres deben tranquilizarse, conversar a solas, buscar una solución y luego compartirla con los hijos, incluyendo al hijo con discapacidad intelectual leve y preguntarle si están de acuerdo, de esta manera todos los integrantes se sentirán que han sido parte en la toma de decisión para resolver una necesidad familiar.

2.3 Proceso de aceptación de los padres ante la discapacidad intelectual leve

Cuando llega un hijo con deficiencia intelectual leve, se origina un proceso de duelo similar al que viven las personas cuando se produce la pérdida de un ser querido. Se ha comprobado que el duelo es necesario para poder llegar a la aceptación. Esta etapa de aceptación de un niño con deficiencia intelectual leve es la más compleja, puesto que los padres empiezan a comparar a este niño con sus hermanos, luego viene el proceso de acompañamiento de profesionales externos para fortalecer su salud y potenciar sus habilidades motrices y cognitivas.

Con el pasar de los años los padres aprenden a valorar a sus hijos tal y como son, para lograr una actitud armónica y positiva por parte de todos los integrantes de la familia, es fundamental aceptar y buscar apoyo. Los padres deben tener claro que todos los hijos son diferentes y que se los debe amar, aceptar, respetar y acompañar en todas sus etapas de vida.

2.4 Factores que inciden en la aceptación de los padres ante una discapacidad intelectual leve

La aceptación de los padres ante esta problemática depende de varios factores.

Actividad:

Interiorización de los factores que inciden en la aceptación

Factores	Características familiares
Las características emocionales y personales de los padres con hijos con discapacidad intelectual leve	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las reacciones emocionales de los padres ante la discapacidad intelectual leve de un hijo suelen ser diversas según cada caso y familia.
La dinámica familiar de los padres con hijos con discapacidad intelectual leve	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La dinámica de cada familia con integrantes con discapacidad intelectual leve es variable, así como las relaciones que pueden existir dentro de ellas. Descubrir estas relaciones puede ayudar a entender mejor a su familia, así como las de otros.
Las relaciones de pareja con hijos con discapacidad intelectual leve	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La pareja debe seguir adelante, la llegada de un hijo con discapacidad intelectual leve no debe ser motivo para modificar la armonía en el hogar.
Los propios apoyos sociales externos para la familia con hijos con discapacidad intelectual leve	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los padres deben buscar desde que el hijo con discapacidad intelectual leve es pequeño el apoyo externo, tanto en la parte académica como en la parte recreativa, ya que esto le permitirá desarrollar destrezas y habilidades sociales.
El orden de nacimiento del recién nacido con discapacidad intelectual leve	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los padres deben preparar a los hijos durante el embarazo a través de conversaciones reflexivas ante la llegada de su hermano, para evitar frustraciones de parte de ellos, puesto que, frecuentemente los hermanos mayores se enfrentan, por un lado, al estigma social que supone tener un hermano con discapacidad intelectual leve y por otro, a la exigencia por parte de sus padres en el acompañamiento y cuidado de su hermano.
El nivel socio cultural y económico de la familia con hijos con discapacidad intelectual leve	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El nivel socio cultural de las familias con hijos con discapacidad intelectual leve puede variar, sin embargo, esto no es un impedimento para las otras familias, ya que existen instancias donde pueden recibir la atención y apoyo especializado. Los padres y familiares deberán aprender lenguajes nuevos o construirlos, con la finalidad de trabajar en equipo y obtener óptimos resultados.

2.5 Etapas emocionales que atraviesan los padres ante la llegada de un hijo con discapacidad intelectual leve

Elizabeth Kubler-Ross (1969) identifica cinco etapas emocionales que suelen atravesar los padres con un hijo con discapacidad intelectual leve y que, en función de cada situación, pueden durar más o menos tiempo, presentarse a la vez, volver a aparecer más adelante.

Actividad.

Reconocimiento
de las etapas

Etapas para llegar a la aceptación	Caracterización
Negación	Los padres con hijos con discapacidad intelectual leve se aferran a la idea de que el diagnóstico será erróneo.
Agresión	Los padres de hijos con discapacidad intelectual leve pueden culparse mutuamente de la discapacidad del niño, o desatar su ira contra el médico, la religión o la vida, o incluso contra el propio hijo.
Negociación	En esta etapa los padres aún no aceptan el diagnóstico por completo, pero ellos ya dialogan con el médico y el niño con discapacidad intelectual leve sobre el problema.
Depresión	En esta instancia el agotamiento de los padres, tanto físico como mental, ya se torna severo, y suelen manifestarse síntomas de la depresión.
Aceptación	Los padres aceptan parcial o totalmente la discapacidad del niño, aunque las etapas anteriores pueden volver a aparecer.

¿Qué deben hacer los padres para fortalecer el proceso de aceptación de la discapacidad intelectual leve?

- Expresar los sentimientos de manera honesta, acordar un momento a solas para desahogarse sin testigos ni juicios de terceros, se debe dialogar abiertamente de sus dudas, de sus preocupaciones, y de sus sentimientos.
- No se debe evitar hablar o demostrar sus sentimientos como tristeza, frustración, enojo, culpabilidad, vergüenza.
- Evitar ocultar lo que no sienten, por ejemplo, presumir que están fuertes para el otro, pensando que así todo será más sencillo.
- Solicitar ayuda si la requiere, aunque generalmente la madre, es quien se hace cargo de las necesidades especiales del niño y asume este rol a tiempo completo, siempre deben estar abiertas a recibir o pedir ayuda a la pareja.
- Aprender juntos sobre la discapacidad intelectual leve, nadie nace sabiendo, y aunque el camino parezca diferente a lo que esperaban, la experiencia de aprendizaje es igual a todas.
- Realizar actividades que permitan compartir ideas, aprender juntos sobre la discapacidad intelectual leve y cómo la familia se debe preparar para fortalecer el desarrollo del hijo.
- Permitirse un descanso y aprender a confiar en su familia y amigos, ellos servirán de apoyo.
- Consentirse y darse un descanso para recargar baterías para continuar trabajando como familia, disfrutar de momentos de dispersión, asistiendo al cine, teatro, concierto, cena romántica o un día a la playa.

2.6 La adaptación de los padres ante la discapacidad intelectual leve

Terminada la etapa de aceptación, los padres deben adaptarse a la situación actual y a su vez trabajar en ella de forma inmediata, para esto es imprescindible que busquen apoyo en profesionales que le puedan realizar un diagnóstico exhaustivo de la discapacidad que presenta el hijo, así como también de un médico. Estos profesionales no le resolverán sus vidas, sin embargo, les brindarán lineamientos necesarios, que les permitirán conducirse de una forma adecuada con su hijo con discapacidad intelectual leve.

Los padres en la etapa de adaptación deben estar conscientes que a medida que va creciendo el hijo con discapacidad intelectual leve va a requerir buscar el apoyo de otros profesionales, tales como logopeda, terapeuta de lenguaje, psicopedagogo, psicólogo, etc, estos contribuirán en el fortalecimiento de las habilidades personales como aseo, cognitiva, autonomía y participativa.

Recomendaciones para los padres en el proceso de adaptación de la discapacidad intelectual leve

- Los padres con hijos con discapacidad intelectual leve durante la niñez es emergente buscar el apoyo oportuno de psicólogos, médicos o terapeutas familiares que le permitan alcanzar niveles de desarrollo para potenciar áreas fuertes y mejorar áreas que requieran ser reforzadas.
- Los padres durante los primeros años de vida del hijo con discapacidad intelectual leve deben asistir a las consultas del profesional adecuado para fortalecer el desarrollo integral y escuchar a las recomendaciones emitidas por el profesional.
- Poner en práctica las recomendaciones del profesional en casa y comunicar a la escuela lo que sea pertinente para trabajar en la institución con el hijo con discapacidad intelectual leve.

- Trabajar en triangulación con el profesional y la institución educativa generará un clima adecuado en el interior de ella y permitirá obtener herramientas para fortalecer el desarrollo del hijo.

3. La familia y su incidencia en el desarrollo integral del hijo con discapacidad intelectual leve

3.1 La importancia de la familia en el desarrollo integral de los hijos con discapacidad intelectual leve en la etapa escolar

Actividad:

Contribuir en la formación integral en la etapa escolar del hijo con discapacidad intelectual leve

Las familias con hijos con discapacidad intelectual leve se enfrentan a situaciones y problemas que tienen sus integrantes en todo momento, son los padres los que deben hacer que sus hijos se sientan queridos, respetados y valorados, se les debe expresar siempre muestras de cariño, afecto, reconociendo, aceptando sus debilidades y fortaleciendo sus habilidades, se les debe permitir que expresen sus sentimientos, que comuniquen sus inquietudes.

Los padres deben acompañar y apoyar en su desarrollo afectivo, en la formación de valores, en el desarrollo del pensamiento y de habilidades para relacionarse con otras personas. Es un deber de los padres mantener comunicación constante con el colegio, así podrán trabajar en equipo con los profesionales internos como externos, para lograr obtener avances significativos en el proceso educativo.

¿Qué deben hacer los padres para contribuir en la formación integral de los hijos con discapacidad intelectual leve en la etapa escolar?

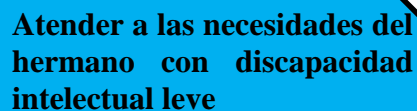
- Acudir a las reuniones desde el inicio del período lectivo del hijo con discapacidad intelectual leve, es importante asistir a todas las reuniones masivas que realiza la institución educativa donde estudia su hijo, puesto que permitirá conocer y trabajar de forma directa con el tutor del aula, los integrantes del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), los docentes de asignaturas.
- Asistir durante el periodo lectivo a los eventos escolares del hijo con discapacidad intelectual leve, tales como, el aniversario, semana cultural, juegos deportivos, ferias de ciencias, conciertos, noches de gala, integración familiar, charlas para padres de familia, de esa manera podrá identificarse con la institución y relacionarse con otros padres, docentes y compañeros de su hijo.
- Informarse sobre las orientaciones que brinda la institución educativa a los hijos con discapacidad intelectual leve, todos los días deben ingresar a la plataforma institucional, de preferencia en las tardes cuando ya está en casa, con el objetivo de revisar no solo el cumplimiento de las tareas, sino también de estar informados de las charlas formativas dirigidas a sus hijos que hayan realizado o vayan a realizar en temas que pueden ser de aporte en la formación de valores, etapas de desarrollo, orientación vocacional o desarrollo de autonomía.
- Participar a las reuniones de organizaciones de padres de familia, es aconsejable crear grupos de chats de padres para consultar tareas, dialogar sobre logros, inquietudes y colaborar con el desarrollo de las actividades de bienestar que se propone el aula y así trabajar juntos para mejorar la escuela, proponga eventos.

- Ser voluntario activo en la institución educativa, durante todo el periodo lectivo los padres con hijos con discapacidad intelectual leve deben estar pendiente, participar y colaborar de las actividades que realiza la institución educativa, en el caso de no poder en algún evento, es importante que se justifique con las autoridades pertinentes, esto hablará muy bien de ustedes.

3.2 Rol de los hermanos en la atención a la discapacidad intelectual leve

El rol de los hermanos es fundamental en el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual leve.

Actividad:



Atender a las necesidades del hermano con discapacidad intelectual leve

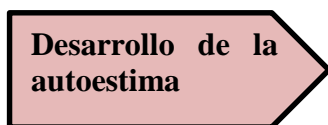
¿Cómo atender las necesidades de los hermanos con discapacidad intelectual leve?

- Comprender ritmos diferentes del hermano con discapacidad intelectual leve: Si el hermano con discapacidad intelectual leve no ha captado el mensaje o no ha desarrollado una tarea, es importante tener paciencia, respetar y entender sus ritmos, en el caso de ser necesario se debe repetir de forma clara, lenta y sencilla la consigna y asegurarse que finalmente entendió.
- Comprensión por parte del integrante de la familia respecto a la mirada de los demás hacia el hermano con discapacidad intelectual leve: Cuando alguien extraño observe al hermano con discapacidad intelectual leve, no debe enojarse, debemos recordar que no todas las personas tienen el mismo nivel educativo, cultural y social, a esto se suma la falta de información sobre su discapacidad, es mejor ignorar actitudes o comentarios fuera de lugar.

- Percibir si el hermano con discapacidad intelectual leve siente temor o inseguridad: Si el hermano muestra temor por alguna situación o persona, es importante preguntarle en un tono amigable si desea contarle algo o decirle si puede ayudarlo, de esa manera despertará confianza, seguridad para que se abra al diálogo y reciba apoyo.
- Evitar la sobreprotección al hermano con discapacidad intelectual leve: Si están en el mismo lugar, sea este la institución educativa o en una reunión social y observa que está intentando realizar alguna actividad, está bien que como hermano esté atento, sin embargo, no se debe sobreproteger, hay que respetar su espacio, sus amistades y permitirle que haga o trate de hacer cosas que esté a su alcance, de esta forma irá desarrollando la autonomía y la vida participativa.
- Monitorear las tareas al hermano con discapacidad intelectual leve: Si su hermano con discapacidad intelectual leve está realizando una tarea escolar, del hogar o recreativa y considera que no puede hacerla, es importante previamente proveer las herramientas necesarias, explicarle con antelación la consigna, monitorear mientras realiza la actividad y alentarle a que continúe realizando su trabajo, con la finalidad que desarrolle habilidades sociales y fortalezca la autonomía.

3.3 Actividades para desarrollar la autonomía en la etapa de la niñez y adolescencia.

Actividad:



Los padres con hijos con discapacidad intelectual leve deben como prioridad desarrollar la autonomía desde primeros años de vida convirtiéndose en el objetivo prioritario en la educación del hijo, puesto que si se potencia esta

habilidad adecuadamente, el niño será capaz de realizar por sí mismo aquellas tareas y actividades propias de los niños de su edad y de su entorno socio cultural, fortaleciendo su aprendizaje y la interacción social, por el contrario cuando no se ha potenciado este proceso se convertirán en jóvenes o adultos dependientes, requiriendo de ayuda continua, con poca iniciativa y con dificultades de aprendizaje.

¿Cómo fortalecen los padres el desarrollo de la autonomía en los niños y adolescentes con discapacidad intelectual leve?

- Informándose al máximo sobre la Discapacidad Intelectual Leve, para esto es necesario investigar, conocer e informarse sobre la discapacidad intelectual leve a través de la lectura de artículos, libros, revistas o asistiendo a charlas, seminarios. Estos lugares proveerán información necesaria y oportuna que permitirá comprender la problemática, prepararse como familia y brindar soluciones a su hijo, recuerde mientras más conozcan del tema, menos será el impacto en asumir responsabilidades como familia ante la problemática.
- Promoviendo la independencia, enseñe a su hijo con discapacidad intelectual leve desde pequeño a aprender habilidades básicas como bañarse, vestirse, comer sólo, hacer su cama, arreglar su dormitorio, de ser necesario se debe repetir la actividad hasta que el niño o adolescente haya interiorizado la tarea, por ejemplo, si quiere que haga su cama todos los días debe recordarle cuando se levanta que no se olvide de hacerla, en el transcurso de varios días no será necesario recordar la consigna.
- Distribuyendo tareas en casa incluyendo al hijo con discapacidad intelectual leve, para poder realizar la distribución de actividades en casa, es importante siempre tener presente los siguiente: la edad, su capacidad de atención y sus habilidades, si por ejemplo la tarea es poner la mesa, pídale primero sacar la cantidad apropiada de servilletas, después, poner una servilleta en cada

puesto, haga lo mismo con los cubiertos, uno por uno y así sucesivamente con otras tareas del hogar.

- Explicando al hijo con discapacidad intelectual leve lo que debe hacer, paso por paso, primero demuéstrole cómo hacerlo y ayúdelo cuando lo requiera, se debe explicar la consigna en partes, puesto que para ellos es más fácil entender un mensaje decodificado.
- Investigando cuáles son las destrezas que está aprendiendo su hijo con discapacidad intelectual leve en la institución educativa, debe mantenerse informado de las actividades académicas que realiza su hijo, el revisar sus cuadernos, permitirá que observe qué destrezas ha desarrollado y podrá buscar formas de aplicar esas destrezas en casa. Por ejemplo, si el docente está trabajando sobre el manejo del dinero, lleve su niño al supermercado, ayúdele a contar el dinero para pagar la cuenta y a contar el cambio.
- Buscando dentro de la institución educativa o su comunidad, actividades recreativas, culturales o deportivas, deben inscribirlo en alguna actividad que fortalezca sus destrezas y habilidades interpersonales ya sea en clases de teatro, pintura, fútbol, básquet, estas actividades pueden ser en la propia institución educativa o dentro de su comunidad.

3.4 Actividades para desarrollar las habilidades sociales y autoestima en la etapa de la niñez y adolescencia

Actividad:

Desarrollo de las habilidades sociales y autoestima en la niñez y adolescencia

La familia por ser el primer grupo social con quien tiene contacto los hijos con discapacidad intelectual leve y a partir de ella empiezan a percibir los hechos sociales que cada vez convirtiéndose más complejos, por tal razón este grupo

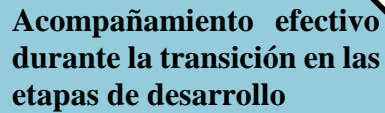
humano debe trabajar con el hijo desde la niñez y continuar reforzando en la adolescencia el fortalecimiento de habilidades sociales para favorecer el desarrollo de las destrezas para que le permita actuar socialmente, compartir e interactuar en el movimiento y el cambio de una cultura o una sociedad concreta, así como para afrontar situaciones difíciles expresándose adecuadamente, tomar sus propias decisiones y desenvolverse de manera óptima dentro de la realidad del hijo.

¿Cómo deben los padres trabajar para desarrollar las habilidades sociales, autoestima y participación de los hijos con discapacidad intelectual leve durante la niñez y adolescencia?

- Dialogar en casa constantemente con su hijo con discapacidad intelectual leve desde temprana edad de forma clara, brindándole seguridad, confianza de sí mismo respecto a su imagen, a sus valores e integridad.
- Modelar actitudes coherentes que permita al hijo con discapacidad intelectual leve contribuir en el desarrollo de su autoestima y fortalecer su participación en la sociedad.
- Mostrarse seguros como familia, integrarse en actividades escolares, familiares y sociales, con la finalidad de abrir círculos de apoyo.
- Buscar a psicólogos o terapeutas familiares que establezcan un programa de desarrollo de habilidades sociales asertiva para que el integrante con discapacidad intelectual leve pueda desenvolverse de forma óptima con su entorno.

4. La presencia de los padres en la transición de las etapas de desarrollo y la sexualidad de hijos con discapacidad intelectual leve

Actividad:



Acompañamiento efectivo durante la transición en las etapas de desarrollo

4.1 La importancia de los padres en la transición de las etapas de desarrollo de los jóvenes con discapacidad intelectual leve

Los padres deben estar presentes y pendientes en cada una de las etapas de desarrollo del hijo con discapacidad intelectual leve, puesto que en ocasiones los hijos no manifiestan lo que internamente están sintiendo, y son proclives de riesgo. Los progenitores son responsables de hablarles con claridad sobre la presencia de los cambios físicos y psicológicos en cada transición de las etapas. Cuando la familia no sabe abordar sobre temas, tales como, los cambios fisiológicos, la sexualidad, el enamoramiento, es importante y urgente buscar ayuda de un profesional experto.

Adicional a la conversación que sostengan el profesional con los padres y el hijo con discapacidad intelectual leve, es necesario seguir investigado, puesto que con la visita del experto no acaban todas las interrogantes por parte del hijo, a medida que crecen aparecerán nuevas preguntas y son los padres los responsables de responder a sus inquietudes.

¿Cómo deben actuar los padres en la transición de las etapas de desarrollo de los jóvenes con discapacidad intelectual leve?

- Los padres antes de dialogar con el hijo con discapacidad intelectual leve sobre temas como los cambios fisiológicos, el enamoramiento, la sexualidad, las relaciones de pareja, para esto, previamente se requiere fomentar la lectura, investigación o buscar orientación de profesionales expertos en relación a las etapas de transición y los temas que se relacionan con sus edades, con lo adquirido le resultará más fácil mantener conversación y guiarlos adecuadamente.
- Los padres deben asistir regularmente a las conferencias, charla que realice la institución, puesto que siempre es importante mantenerse informado y retroalimentado de temas que contribuyen a la formación integral del hijo con discapacidad intelectual leve.
- Los padres deben dialogar de forma clara y directa antes de la llegada a otra etapa de desarrollo, puesto que no todos los hijos expresan sus inquietudes de la misma manera, hay hijos que preguntan abiertamente a los padres y otros en ocasiones prefieren no consultar a sus padres por temor o vergüenza, pero si los padres dan apertura a que puedan hacer preguntas, ellos se mostrarán abiertos para buscar respuestas en casa.
- Hablarles de los cambios físicos y psicológicos que presentarán en la transición de la niñez a la adolescencia, es decir, explicarle al hijo con discapacidad intelectual leve por anticipado y con claridad los cambios físicos y psicológicos, lo que conlleva a un mejor cuidado e higiene personal.
- Hacerle concientizar que dejará de ser niño y se convertirá en un joven con otras responsabilidades y necesidades.
- Hacerlo que perciba que lo está orientando y no que le está diciendo ¿qué debe? O ¿qué quiere que haga?
- Evitar omitir información relacionada a la prevención y orientación sobre el tema de sexualidad.

4.2 La sexualidad en los adolescentes con discapacidad intelectual leve

Dialogar de sexualidad supone específicamente hablar de relaciones afectivas y sexo, los padres de adolescentes con discapacidad intelectual leve deben al tanto de algunos datos oficiales a la hora de abordar la educación afectivo-sexual de los hijos, como por ejemplo conocer que actualmente los adolescentes relaciones sexuales cada vez a más temprana y que se necesario realizar la intervención, orientación y prevención.

Actividad:

Orientar adecuadamente sobre la sexualidad

¿Cómo hablar con los hijos con discapacidad intelectual leve sobre la sexualidad?

- Los padres deben abordar este tema con los hijos con discapacidad intelectual leve de forma natural, clara, pausada y tranquila.
- Conteste lo que le pregunta, no se explaye en lo que no sabe o en algo que no le preguntó su hijo.
- La información y orientación que proporcionen los padres a los hijos con discapacidad intelectual leve debe ser personal, prudente, oportuna, respetuosa y en el caso de usar ejemplos, estos deben ser reales.
- Enséñele a amar y cuidar su cuerpo.
- Cuando se refiera a las partes del cuerpo, llámelos por su nombre exacto, no ande con rodeos, procure que su hijo lo observe mientras está dialogando, así estará entendiendo y concienciando el mensaje.
- Es necesario despejarles sus inquietudes e indicarles que deben partir de unos valores que incluyan la libertad personal, la igualdad entre los sexos, la lealtad interpersonal, la responsabilidad compartida, la autonomía emocional y la igualdad de las distintas orientaciones sexuales.

4.3 Acompañamiento de los padres desde la adolescencia para desarrollar la vida autónoma de los hijos con discapacidad intelectual leve

Actividad:

Fortalecer la autonomía en la adolescencia

Para fortalecer el desarrollo adecuado de la autonomía, es importante que los padres trabajen con los hijos con discapacidad intelectual leve desde la adolescencia, de esta forma cuando sean adultos podrán desenvolverse sin la presencia de ellos en algunas actividades.

¿Cómo enseñarles a los hijos con discapacidad intelectual leve a ser autónomos?

- Los padres deben fortalecer la seguridad y autoestima de su hijo con discapacidad intelectual leve, a través de demostraciones y actitudes coherentes por parte de ellos.
- Mostrarse seguros como familia, integrarse en actividades escolares, familiares y sociales, con la finalidad de abrir círculos de apoyo.
- Hacer reconocer y concientizar mediante el diálogo con el hijo con discapacidad intelectual leve que pasará de la dependencia a la independencia, de ser alumno a estudiante o trabajador o quizás estará en algún periodo de tiempo desocupado, así como también, de ser atendido por la familia, amigos y el colegio a valerse por sí mismo.
- Preparar al hijo con discapacidad intelectual leve en el proceso de transición a la vida adulta, mediante la reflexión deben hacer que su hijo concientice que está próximo a pasar a otra etapa de vida y tal vez la más decisiva.

4.4 Habilidades para desarrollar la autonomía personal de acuerdo a las etapas del desarrollo:

Etapas de desarrollo en las que se debe trabajar	Habilidades de autonomía personal.	Habilidades que debe adquirir:
<p>Etapas de la niñez y adolescencia (entre los 6 hasta los 12 años aproximadamente)</p>	<p>Habilidades para el aseo personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lavarse los dientes sin necesidad de que tengan que recordarle. ▪ Bañarse sin ayuda de otra persona. ▪ Comprobar el aspecto personal en el espejo. ▪ Preocuparse por su imagen.
	<p>Habilidades para vestirse</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vestirse y desnudarse solo. ▪ Ponerse y quitarse los zapatos, de preferencia utilizar zapatos sin cordones. ▪ Escoger su ropa según las condiciones meteorológicas, hora del día, estación del año y lugar a donde va, con supervisión. ▪ Cambiar su ropa interior por iniciativa propia con la periodicidad adecuada y cuando está sucia.
	<p>Habilidades para la limpieza del hogar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer su cama y retirar de la cama las sábanas y las fundas de las almohadas cuando están sucias. ▪ Limpiar el polvo de los muebles con un trapo y un producto de limpieza adecuado. ▪ Cerrar la funda de basura y colocarla en un lugar adecuado. ▪ Barrer con la escoba la suciedad, recogerla y trapear el suelo de su habitación o la casa.
	<p>Habilidades para la realización de desplazamientos y para la seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer y desplazarse solo a los lugares que le sean familiares (por ejemplo: desde su casa a casa de familiares, amigos, colegio o trabajo). <p>Identificar las señales de tránsito, cuando debe o no cruzar la calle, así como también tener claro que debe pasar por los pasos de peatones.</p> <p>Llevar el carné de identidad, una agenda telefónica pequeña y las llaves cuando salga de casa.</p>

Etapas de desarrollo en las que se debe trabajar	Habilidades de autonomía personal.	Habilidades que debe adquirir:
Etapa de la adolescencia y adultez (entre los 12 hasta los 20 años aproximadamente)	Habilidades para el autocuidado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar hábitos de alimentación, higiene, aspecto físico, hábitos de estudio, de descanso.
	Habilidades para las relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejar de forma adecuada las emociones. ▪ Integrarse con otros adolescentes y adultos ajenos a la familia. ▪ Trabajar en el fortalecimiento de la tolerancia a los demás.
	Habilidades para la realización de desplazamientos y para la seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer y desplazarse solo a los lugares que le sean familiares (por ejemplo: desde su casa a casa de familiares, amigos, colegio o trabajo). Identificar las señales de tránsito, cuando debe o no cruzar la calle, así como también tener claro que debe pasar por los pasos de peatones. ▪ Llevar el carné de identidad, una agenda telefónica pequeña y las llaves cuando salga de casa.

5. La autonomía y las dimensiones en el proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes con discapacidad intelectual leve

5.1 La autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual leve

Actividad:

Fortalecer la autoestima en los jóvenes con discapacidad intelectual leve

La autoestima en los jóvenes con discapacidad intelectual leve es un elemento básico en su formación, de su grado de autoestima dependerá su desarrollo en el aprendizaje, en las buenas relaciones, en las actividades que realice y en la edificación de su felicidad. Cuando los jóvenes con discapacidad intelectual leve adquieren una buena autoestima se sienten responsables, competentes, seguros e importantes.

¿Qué debe hacer los padres para fortalecer la autoestima en los jóvenes con discapacidad intelectual leve?

- **Fortalecer la imagen positiva del hijo con discapacidad intelectual leve:** Si su hijo le manifiesta que no está a gusto con alguna parte de su cuerpo o si algún compañero le ha hecho algún comentario en relación a su imagen física, es importante que le haga sentir que, para usted es lo más bello y valioso, reconocer sus virtudes, cualidades y habilidades que lo hacen único.
- **Evitar las etiquetas:** Propiciar espacios de comunicación directa y positiva, ser tolerantes, no hacer prejuicios de valor, no ridiculizarlos en frente de otras personas, esto ocasiona a veces frustración.
- **Enseñarle a enfrentar y solucionar las dificultades:** La familia debe proporcionarle al hijo con discapacidad intelectual leve recursos necesarios para que pueda solucionar y autogestionar dificultades. Por ejemplo; si el docente le ha puesto una calificación que no es la correcta, indicarle que debe acercarse directamente al maestro en el receso y dialogar con él. Otro ejemplo puede ser, si algún compañero lo está molestando, indicarle que debe conversar con su tutor o inspector para resolver el problema.
- **Cumplir los acuerdos que hayan establecido la familia:** Si el hijo con discapacidad intelectual leve tiene que asistir a una reunión con los compañeros, es importante establecer un acuerdo, por ejemplo, indicarle la

hora de salida y llegada a casa, ser firmes y claros, en el caso de no cumplir, los padres deben poner sanciones, por ejemplo, no dejarlo ver televisión por una semana, pero no pueden al segundo día levantar el castigo, es importante mantenerse firme en el castigo.

- **Evitar culpabilizarlo si algo no hizo correctamente:** Si los padres le han delegado alguna tarea como, por ejemplo; botar la basura y el hijo con discapacidad intelectual leve se olvidó, es conveniente primero escuchar su explicación, para posterior, llevarlo a la reflexión, otro ejemplo que ocurre con frecuencia es, cuando tienen bajas calificaciones, no se debe culpar o agredir verbalmente al hijo, se debe llegar a compromisos donde exista un ganar-ganar (si haces las tareas, te dejaré ir a la reunión con tus compañeros).
- **Demostrar afecto y apoyo:** Este reconocimiento por parte de los padres contribuirá a que el joven con discapacidad intelectual leve se sienta respaldado, seguro y valorado.

5.2 Dimensiones en el proceso de transición a la vida adulta autónoma de los jóvenes con discapacidad intelectual leve

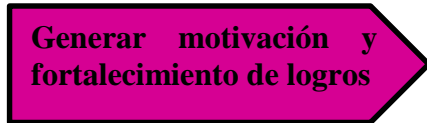
La UNICEF hace énfasis que, para llevar a cabo el acompañamiento en la transición de la vida adulta autónoma de los jóvenes con discapacidad intelectual leve, la familia debe enfocarse en algunas dimensiones identificadas como relevantes en este proceso, estas son: salud; educación, formación y trabajo; familia y redes sociales; planificación financiera; habilidades para la vida independiente, identidad y desarrollo personal y comportamiento las mismas que sirven como guía e implican distintos planos tanto materiales como subjetivos para tener en cuenta.

¿Cómo deben los padres cubrir las dimensiones en el proceso de transición a la vida adulta del hijo con discapacidad intelectual leve?

Dimensiones en el proceso de transición de la adolescencia a la vida adulta autónoma	Recomendaciones para los padres
Salud	<ul style="list-style-type: none"> •Atender adecuadamente las necesidades relacionadas a la salud física y mental del hijo con discapacidad intelectual leve desde una perspectiva integral según las debilidades y las oportunidades. • Acudir al médico para la revisión y envío de exámenes oportunos, si necesita apoyo psicoafectivo acudir donde una psicóloga para recibir orientación y/o terapia, esto permitirá que el hijo disfrute, participe en actividades deportivas y gozar de buena salud.
Educación, formación y trabajo	<ul style="list-style-type: none"> •Trabajar juntamente con las organizaciones e instituciones de apoyos educativos para completar la educación obligatoria, la orientación vocacional y ocupacional. •Asesorarse para la aplicación en universidades y/o cursos de formación profesional e identificación de los servicios de empleo así vuestro hijo tendrá posibilidades para acceder a las institutos superiores y entidades laborales.
Familia y redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> •Incluye el abordaje de la relación del joven con discapacidad intelectual leve con su familia extendida o ampliada, y el trabajo de revinculación familiar, es decir el regreso con su familia de origen (extensa y/o ampliada), como así también con algún referente afectivo y/o del ámbito comunitario.
Planificación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> •Enseñar a administrar el dinero y apreciar el valor del ahorro regular, también gestionar y contar con una cuenta bancaria.
Habilidades para la vida independiente	<ul style="list-style-type: none"> •Orientar a los hijos para que estos aprendan o incorporen pautas y rutinas de vida independiente de los hijos con discapacidad intelectual leve, por ejemplo, levantarse solo a horario, organizar la administración del tiempo (agenda), preparar comidas, limpiar, hacer trámites.
Identidad	<ul style="list-style-type: none"> •Acompañar al hijo en la obtención o actualización de los documentos claves relacionados con la confirmación de su edad e identidad, como la partida de nacimiento, cédula, carné de discapacidad, carnet de seguro de salud privado.
Desarrollo personal y comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer las habilidades personales y sociales del hijo con discapacidad intelectual leve tales como, conocimiento de sí mismo, autoestima, confianza en sí mismo, empatía, responsabilidad, manejo de emociones, adaptación al cambio, toma de decisiones, cooperación.

5.3 Generar la motivación y fortalecimiento de logros en jóvenes con discapacidad intelectual leve desde la dinámica familiar

Actividad:



Uno de los aspectos personales que intervienen en el aprendizaje del hijo con discapacidad intelectual leve es la motivación y el esfuerzo, los cuales deben ser valorados en casa, puesto que la motivación es lo que impulsa a la persona realice determinadas acciones que conllevará esforzarse y persistir hasta lograr sus objetivos.

¿Qué deben hacer los padres para generar un clima motivador a los hijos con discapacidad intelectual leve dentro de la dinámica familiar?

Los padres de jóvenes con discapacidad intelectual leve deben:

- **Crear un clima afectivo** de aceptación condicional, comprensión y apoyo.
- **Mostrarle con gestos** a su hijo con discapacidad intelectual leve que es aceptado y querido por toda su familia, hacerlo sentir que, si comete un error, ustedes van a guiarlos para buscar una solución en conjunto.
- **Dialogar en la sobremesa** sobre lo que hicieron durante el día con todos los integrantes, en el caso que el hijo con discapacidad intelectual leve obtuvo una buena calificación o realizó una actividad solidaria, debe ser reconocido su esfuerzo a través de un estímulo que provengan de los padres, sea este una palabra como “te felicito”, “continúa así”, “eres el joven más generoso y bueno que conozco”.

- **Ayudar a actuar con autonomía y responsabilidad** de acuerdo con las habilidades del hijo con discapacidad intelectual leve, los padres deben enseñar a los hijos a autogestionar y resolver de forma autónoma sus dificultades, se les debe proporcionar lineamientos para fortalecer sus habilidades personales, sociales y cognitivas.
- **Desarrollar a valorar, planificar y regular el esfuerzo** que ha realizado su hijo en la tarea así no haya sacado el mejor puntaje, no deben criticar o juzgar a sus hijos con discapacidad intelectual leve por alguna actividad que no logró o que no la hizo como usted esperaba, eso conlleva a la frustración.
- **Incentivar a experimentar la satisfacción de ser útil a otros**, la familia debe integrarse en actividades de tipo de labor social, esto desarrollará la sensibilización por ayudar a los demás, así como también, hacerlos partícipe de actividades que permita colaborar con los demás.
- **Orientar a que piense estratégicamente** al enfrentarse y a aprender de los errores y dificultades, los padres deben trabajar con el hijo con discapacidad intelectual leve desde la niñez, reforzar en la adolescencia y juventud el control de las emociones, indicarles que primero deben pensar antes de actuar para la resolución de conflictos, también prepararlos a que no siempre van a realizar las tareas de forma correcta y que debe aprender de los errores como una oportunidad de enseñanza.

6. Vinculación de la familia de jóvenes con discapacidad intelectual leve y la institución educativa

La familia y la institución educativa son los dos contextos más relevantes para el desarrollo humano. El potencial e influencia de ambos contextos aumentará si entre estas dos entidades se establecen relaciones fluidas, complementarias, cordiales y constructivas que tengan como objetivo formar integralmente al estudiante con discapacidad intelectual leve.

Actividad:

Fomentar la cooperación a los padres en la institución educativa en el accionar educativo

La relación de colaboración entre los padres y los docentes es posible si existe lo siguiente:

- Clara delimitación de los roles y las responsabilidades de todos los integrantes.
- Confianza de los padres en el accionar de los docentes.
- Los docentes deben crear vínculos de comunicación y buena relación con los padres del hijo con discapacidad intelectual leve.

6.1 Información a los padres sobre el rol de los docentes y los consejeros estudiantiles ante estudiantes con discapacidad intelectual leve

Persona responsable	Rol de los profesionales
<p>Docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El docente debe estar abierto a la atención a la diversidad e inclusión en el aula. ▪ Realiza el acompañamiento académico de forma individual y grupal con los estudiantes a su cargo, así como también, se debe promover el aprendizaje académico, práctico, social y emocional de los estudiantes. ▪ Su rol como docente es mediar, ser cooperativo, comunicativo tanto con la institución, con los padres y la familia permitirá que los estudiantes se integren y permitan sensibilizarse ante sus compañeros con vulnerabilidad. ▪ Prepararse constantemente, con la finalidad de fortalecer los conocimientos aprendidos con la inclusión, puesto que son los estudiantes quienes se beneficiarán de sus conocimientos.
<p>Consejeros Estudiantiles</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los consejeros estudiantiles deben hacer cumplir las leyes gubernamentales dadas por el gobierno nacional, en lo que se refiere a la inclusión educativa. ▪ Implementar programas de intervención psicológica y psicoeducativa con fines preventivos y correctivos, los mismos que servirán de aporte a los estudiantes que requieran de esta atención. ▪ Mantener constante comunicación con los docentes, la familia y el estudiante de sus avances o retrocesos, esta instancia es la encargada de hacer el seguimiento a los docentes en la práctica de técnicas, pruebas que requieran para favorecer el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual leve, también mantenerse en contacto con los padres de familia para informar las novedades de su representado. ▪ Trabajar con los docentes en el asesoramiento, colaboración y acompañamiento con los estudiantes de inclusión que requieran fortalecer la parte psicoafectiva, académica y social, sensibilizar al docente, brindar materiales y realizar charlas y talleres en temas relacionados como la discapacidad intelectual leve.

¿Qué se obtiene del estudiante si se genera un adecuado vínculo entre la familia y la institución educativa?

- Facilitará en los estudiantes con discapacidad intelectual leve su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Generará en los estudiantes con discapacidad intelectual leve sentimientos de seguridad y motivación hacia el aprendizaje.

7. La transición del bachillerato a la vida adulta autónoma y participativa de los jóvenes con discapacidad intelectual leve

7.1 La etapa de transición del bachillerato a la vida adulta de los jóvenes con discapacidad intelectual leve

Cuando la persona con discapacidad intelectual leve está en el bachillerato, es importante que la familia trace metas reales que pueda alcanzar en un futuro su hijo.

Actividad:

Fortalecimiento de la autonomía y participación en la vida adulta

Recomendaciones para los padres en la etapa de transición a la vida adulta de los hijos con discapacidad intelectual leve

- Los padres de familia deben participar en charlas, conferencias que realicen sobre la autonomía y la vida participativa de personas adultas con discapacidad intelectual leve.
- Acompañar o permitirle que asista a charlas, conferencias, talleres donde pueda informarse sobre la autonomía en personas adultas con discapacidad intelectual leve, se recomienda que reciba esta información durante el bachillerato, puesto que es la etapa que se irá preparando para esta nueva

etapa de vida, es pertinente cuando regrese a casa, preguntarle cómo le fue, si le gustó la charla y si desearía ir a otra, luego los padres deben reforzar lo aprendido a su experiencia y hacer que lo ponga en práctica.

- Buscar orientación sobre la autonomía y vida participativa, para esto es necesario que los padres busquen asesoría de profesionales expertos en el tema de desarrollo de autonomía y es emergente realizar esta intervención desde la etapa previa a la vida adulta. Los psicólogos generalmente brindan lineamientos que benefician a los jóvenes, como por ejemplo sobre la movilidad, el desarrollo de las relaciones psicoafectivas y sociales.
- Incluir las metas que como familia tienen para su hijo con discapacidad intelectual leve, los padres deben plantearse metas que como familia todos van a ser partícipes de esa actividad, se debe primero analizar sobre los pros y contra de todos los integrantes.
- Enseñarle a elaborar una agenda telefónica, la misma que la realizará con su supervisión verificando que conste los números de contactos donde puedan acudir en caso de emergencia, debe estar legible y en las primeras hojas se debe colocar los números de los padres, hermanos, tíos, amigos cercanos, luego es importante que tenga escrito los números telefónicos de centros de salud cercano a su domicilio, cooperativa de taxis y de la universidad o lugar de trabajo.
- Elaborar en familia un itinerario en el que contenga actividades con horario estas pueden ser semanales o diarias.
- Permitir abrir su círculo de amigos para mejorar las relaciones sociales, cuando los jóvenes asisten a reuniones o fiesta es importante como padres saber con qué personas suele salir, puesto que en ocasiones sus hijos no perciben lo que los demás piensan o hacen, se debe recomendar antes de salir que debe tener cuidado en lo que bebe y preguntarle si ha coordinado

si o van a dejar luego de la fiesta, caso contrario ofrecerle su ayuda indicando a la hora que pasará por él o coordinar con una línea de taxi de confianza.

- Recorrer los puntos más cercanos, es importante que los padres lo lleven a recorrer como actividad de paseo para que no le genere estrés, pueden empezar desde su urbanización o alrededores y a su vez indicarle los lugares más importantes donde puede acudir, por ejemplo, al supermercado, clínica, hospitales, así como a las paradas de buses e indicarle las líneas que puede tomar para ciertos puntos específicos donde se moviliza con frecuencia.
- Enseñarle a que no abra la puerta a personas desconocidas, a que pida ayuda a las personas de seguridad si se encuentra sólo, cuando se encuentre sólo, siempre se le debe recordar que no abra la puerta sin previamente la otra persona se haya anunciado en la garita o directamente con él.

7.2 Habilidades para desarrollar la interacción social de hijos con discapacidad intelectual leve de acuerdo a las etapas de desarrollo

Etapas de desarrollo en las que se debe trabajar	Habilidades sociales	Habilidades que debe adquirir:
Etapa de la niñez y adolescencia (entre los 6 hasta los 12 años aproximadamente)	Habilidades básicas de interacción social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sonreír y reír ▪ Saludar ▪ Presentaciones ▪ Desarrollar valores como la gratitud y el respeto a los demás
	Habilidades para hacer amigos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrarse al grupo ▪ Unirse al Juego con otros ▪ Ayudar a sus compañeros ▪ Cooperar y compartir
	Habilidades Conversacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciar y mantener las conversaciones ▪ Unirse a la conversación de otros con respeto ▪ Conversaciones de grupo

Etapas de desarrollo en las que se debe trabajar	Habilidades sociales	Habilidades que debe adquirir:
Etapa de la adolescencia y adultez (entre los 12 hasta los 20 años aproximadamente)	Habilidades básicas de interacción social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saber pedir los objetos personales (material académico, dispositivos electrónicos, alimentos). ▪ Aceptar invitaciones a reuniones con los compañeros ▪ Saludar y despedirse correctamente como por ejemplo “buenos días”, “hasta luego” ▪ Dar las gracias cuando procede ▪ Pedir disculpas cuando amerite la situación. ▪ Aceptar la responsabilidad cuando se comete un error
	Habilidades de autoafirmación y asertividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar ayuda y hacer favores a otras personas cuando lo necesita. ▪ Rechazar la ayuda de los demás, de forma adecuada, cuando considere que es capaz de hacer algo por sí mismo. ▪ Lograr un autoconocimiento de sí mismo, la identidad personal y el autoconcepto. ▪ Saber reconocer sus cualidades y tener claro sus principios. ▪ Defender de forma oportuna sus derechos y los de los demás.

7.3 Programa para la mejora de las competencias personales, participación laboral y social para la transición a la vida activa de jóvenes con discapacidad intelectual leve

El programa para la mejora de las competencias personales, participación laboral y social para la transición a la vida activa de jóvenes con discapacidad intelectual leve, se sitúa en el marco de la actividad que los estudiantes durante el bachillerato realicen diversas actividades y a su vez que permita despertar el interés vocacional y profesional.

¿Cómo la institución educativa colabora en la orientación vocacional, profesional y desarrollo de habilidades interpersonales con jóvenes con discapacidad intelectual leve?

- Las consejeras estudiantiles establecen y entregan un horario del programa para la mejora de las competencias personales, participación laboral y social al estudiante con discapacidad intelectual leve en el que indique persona responsable, tiempo y los departamentos, donde realizará sus pasantías estudiantiles, estos pueden ser (secretaría, administración, admisiones, recepción, departamento de sistemas, biblioteca, talento humano, relaciones públicas y DECE).
- El tiempo y las horas que colaborará en cada departamento, es importante verificar cuando se elabora el horario, puesto que no puede verse afectadas las materias que al estudiante le cueste más asimilar.
- La consejera estudiantil debe monitorear y supervisar la ejecución de las actividades, así como también, mantenerse informada con la persona responsable del departamento donde se encuentre colaborando el estudiante con discapacidad intelectual leve, con el objetivo de verificar si le están brindando la acogida necesaria y si el estudiante está mostrando interés en el programa.

- Una vez que el estudiante con discapacidad intelectual leve culmina la pasantía, la consejera estudiantil solicita a la persona responsable del departamento un informe donde se evidencie el cumplimiento de las actividades que fueron programadas, así como, la percepción si hubo interés en las actividades que realizó, autogestión, si participó y si demostró predisposición.
- El departamento de consejería estudiantil debe aplicar durante el bachillerato test de aptitud, vocacional y profesional para orientar oportunamente al estudiante con discapacidad intelectual leve y a su familia.
- Una vez culminado el programa, es fundamental que el DECE cite a los padres de familia y al estudiante con discapacidad intelectual leve para dar lectura del informe general realizado por esta instancia, mediante los insumos que cada departamento envió en concordancia con los resultados de los test aplicados por el departamento de consejería estudiantil.

Este programa tiene como objetivo desarrollar habilidades sociales y laborales que permiten al joven lo siguiente:

- ✓ Desarrollarse de forma autónoma y participativa, permitiendo que sea capaz de auto gestionar y solucionar inconvenientes.
- ✓ Conocer la estructura, funcionamiento y el lenguaje que utilizan en el campo laboral.
- ✓ Familiarizarse con este entorno de manera que pueda actuar, trabajar y relacionarse de forma positiva, incorporando sus ideas e iniciativa.

7.4 Habilidades para desarrollar la responsabilidad laboral de hijos con discapacidad intelectual leve de acuerdo a sus etapas de desarrollo

Etapas de desarrollo en las que se debe trabajar	Habilidades laborales	Habilidades que debe adquirir:
Etapa de la adolescencia (entre los 12 hasta los 20 años aproximadamente)	Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar en los hijos adolescentes con discapacidad intelectual leve la el valor de la responsabilidad, por ejemplo: Dar la instrucción a cumplir alguna actividad que pueda realizar acorde a sus habilidades, monitorear que cumpla, en caso de no hacerlo, llevarlo a la reflexión, haciéndole notar que todo acto tiene consecuencia y que es importante cumplir las tareas. ▪ Fomentar el respeto hacia las personas mayores y/o autoridades, esto permitirá ir concienciando cuando ya sea adulto pueda desenvolverse de forma adecuada en el campo laboral.
	Control de emociones y proactividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el desarrollo del control de las emociones con sus compañeros y familiares, de esta manera podrá manejar de forma oportuna las relaciones interpersonales cuando sea adulto. ▪ Incentivar a que muestre interés en las actividades a desarrollar. ▪ Felicitar su esfuerzo, de esta manera animará a que su hijo con discapacidad intelectual leve se interese por realizar actividades por su propia cuenta.

Etapas de desarrollo en las que se debe trabajar	Habilidades laborales	Habilidades que debe adquirir:
Etapas de desarrollo en las que se debe trabajar	Responsabilidad laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la responsabilidad en el trabajo, llegar temprano. ▪ No abandonar su puesto de trabajo antes de que sea la hora de partida impuesta por la empresa. ▪ En el caso de sentirse indispuerto de salud, dirigirse a su superior para comunicarle y solicitarle direccionarse al departamento médico para ser atendido. ▪ Respetar las reglas de los superiores y consejos o retroalimentación de sus compañeros de trabajo. ▪ Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo, contribuyendo así al ajuste personal, superando las dificultades y aceptando las limitaciones personales. ▪ Identificar desde el inicio la estructura física de la empresa y al personal de recursos humanos, para que pueda sentirse seguro donde y a quien acudir ante una posible situación no favorable para él. ▪ Conocer los derechos y las obligaciones del trabajador en relación a sus competencias.
	Control de emociones y proactividad laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar, utilizar y conservar en buen estado los diferentes materiales de trabajo, teniendo claro los materiales que pueden lastimar. ▪ Valorar la importancia de hacer bien las tareas sean estas solicitadas por sus jefes o mostrándose proactivo. ▪ Utilizar los conocimientos y procedimientos aprendidos en el proceso de formación del colegio. ▪ Mostrar interés en las actividades a desarrollar, aunque no siempre nos agraden. ▪ Evitar frustraciones si en alguna ocasión se equivoca, de los errores se aprende. ▪ Preguntar a sus compañeros en el caso de tener dudas de alguna tarea que no quedó claro la consigna.

8. Instituciones donde pueden acudir las personas con discapacidad intelectual leve

8.1 Sitios a nivel nacional donde pueden acudir las personas con discapacidad intelectual

Nombre de la institución	Objetivo	Modalidades de atención
<p>Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).</p>	<p>Promover la inclusión social de las personas con discapacidad que se encuentran en condiciones de pobreza/pobreza extrema y sus familias, a través del desarrollo de sus habilidades, incremento de su autonomía y participación activa en la familia y su comunidad, impulsando el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad.</p> <p>El desarrollo de habilidades de la persona con discapacidad involucra las áreas de sensorpercepción, cognitiva, comunicación, actividades de la vida diaria, motricidad, habilidades sociales, habilidades pre-vocacionales y hábitos de trabajo.</p>	<p>1. Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad: se encarga de potenciar el desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad física, intelectual y/o sensorial a través de un trabajo conjunto con la familia y la comunidad. El servicio se presta en jornadas de ocho horas diarias, durante los cinco días hábiles de la semana.</p> <p>2. Centros de referencia y acogida: Brindan atención especial a personas mayores de 18 con discapacidad mayores física, intelectual y/o sensorial en condiciones de abandono y/o carentes de referente familiar, que requieren acogimiento institucional de forma emergente, temporal o permanentemente. Un centro de acogida presta atención las 24 horas, los 365 días al año.</p> <p>3. Atención en el hogar y la comunidad: Orientado a las personas con discapacidad, quienes, por su grado de discapacidad intelectual, física y/o sensorial, así como por su ubicación geográfica, no pueden acceder a otros servicios. Se trabaja con técnicos que realizan visitas domiciliarias, para fomentar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad y fortalecer las capacidades familiares y comunitarias.</p>

Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS)	Ofertar trabajos para las personas con discapacidad.	Normalmente les solicitan a las personas con discapacidad, el carnet, puesto que de acuerdo a su deficiencia se los ubica en el lugar de trabajo.
Fundación Manuela Espejo	El objetivo del programa es ayudar a personas con discapacidad en el país que tengan bajos recursos económicos para que puedan acceder a ayudas técnicas como: Sillas de ruedas, andadores bastones, colchones anti escaras, audífonos, kits visuales	Para acceder a estos beneficios las personas con discapacidad deben pasar por un examen médico, social y la respectiva verificación de documentos.

Fuentes: Ministerio de Inclusión Económica y Social (mies), Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) y Fundación Manuela Espejo.

Autora: Ps.kelly castelo Astudillo

8.2 Sitios a nivel local donde pueden acudir las personas con discapacidad intelectual

Nombre de la institución	Objetivo	Modalidades de atención
Municipio de Guayaquil	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad promoviendo el ejercicio de sus derechos a través de charlas, talleres y la conformación de grupos de madres y padres líderes, que multiplican lo aprendido y comparten su experiencia con otros de acuerdo con la discapacidad que viven, pues se considera que el apoyo a las familias permitirá que las personas con discapacidad se desarrollen y sean incluidas en la sociedad.	Talleres dirigidos a padres de niños, jóvenes y adultos con síndrome de down y otras discapacidades intelectuales.
FASINARM	Brindar servicios de psicología, terapia de lenguaje, terapia física y trabajo social, cuenta con tres programas de ayuda: la unidad de educación inicial para niños de 0 a 5 años, la unidad básica educativa para niños y jóvenes de entre 5 y 16 años y el C.E.V.E (Centro de Entrenamiento Vocacional), que busca desarrollar la formación ocupacional e integración socio-laboral de las personas con discapacidades en la comunidad.	En esta fundación ingresan los jóvenes y adultos para formarse hábitos laborales a través de distintos talleres que siempre van a estar en relación a las habilidades que ellos tengan. Al ser una institución sin fines de lucro, FASINARM privilegia la educación de aquellas personas que se encuentran en mayor situación de desventaja socio-económica, financiando la educación de cerca del 94% de sus alumnos. Hay estudiantes becados con el 100%

Fuentes: Municipio de Guayaquil, FASINARM.

Autora: Ps.Kelly castelo Astudillo

8.3 Sitios a nivel institucional donde puede acudir las personas con discapacidad intelectual

Nombre de la institución	Objetivo	Modalidades de atención
<p>Unidad Educativa Particular Bilingüe Liceo Panamericano.</p> <p>Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)</p>	<p>Acompañar a los estudiantes en su desarrollo evolutivo, en las dimensiones intelectivas y psicoafectiva, constituyéndonos en una instancia de apoyo del manejo de las dificultades académicas, de comportamiento y/o emocionales.</p>	<p>La orientación psicoafectiva que brinda el departamento de consejería estudiantil, la reciben todos los estudiantes de la unidad educativa particular bilingüe liceo panamericano, de cualquier nivel, en trabajo colaborativo de los directivos, tutores, docentes y padres de familia.</p> <p>El departamento de consejería estudiantil (DECE), cuenta con profesionales en psicología clínica y educativa, que son guiados por el (la) director (a) de consejería estudiantil.</p> <p>El DECE trabaja con los estudiantes de inclusión, realizando el seguimiento y acompañamiento a los docentes, tutores, en la elaboración y ejecución de las planificaciones, acomodaciones o adaptaciones curriculares, también trabaja con las familias y los estudiantes en el acompañamiento psicoafectivo.</p>

Fuentes: Unidad educativa particular bilingüe liceo panamericano

Autora: Ps. Kelly Castelo Astudillo

4.7 Aporte de la guía

La guía aportará con los siguientes beneficios:

- ❖ Cubrir las expectativas de los padres de familia de los jóvenes con discapacidad intelectual leve.

- ❖ Brindar sugerencias para el desarrollo de la autonomía a los jóvenes con discapacidad intelectual leve.

- ❖ Conocer las obligaciones y derechos de las personas con discapacidad intelectual leve.

- ❖ Determinar los lugares donde pueden acudir las personas con discapacidad intelectual para cubrir sus necesidades académicas, de salud y recreativas.

CONCLUSIONES

- El estudio de los referentes teóricos de la investigación facilitó la organización y ejecución de todo el accionar para el proceso investigativo con relación a la discapacidad intelectual leve y la orientación a la familia para la preparación para la vida adulta autónoma y participativa del joven.
- El diagnóstico realizado al estudiante con discapacidad intelectual leve y al grupo humano involucrado permitió constatar que la familia no está orientada oportunamente en la preparación para la vida adulta autónoma y participativa del joven en estudio.
- La propuesta de la guía de orientación familiar será la herramienta que permitirá brindar a la familia de jóvenes con discapacidad intelectual leve y a la comunidad educativa, orientaciones, recomendaciones para desarrollar la autonomía y la vida participativa.
- La validación de la propuesta a partir de los criterios de los especialistas que se tomaron en consideración para evaluarla, sostienen que es necesaria y pertinente su aplicación en la institución educativa puesto que favorecerá a la orientación familiar.

RECOMENDACIONES

1. Socializar la guía de orientación para las familias en la preparación de la vida autónoma y participativa de los jóvenes con discapacidad intelectual leve a la comunidad educativa, la misma que quedará ubicada en la biblioteca del colegio para el acceso a la lectura de todos los integrantes, así como también, para disponibilidad de los padres de familia que requieran información que se encuentre en la misma.
2. Implementar la guía con la finalidad que sirva como herramienta de apoyo a las familias con jóvenes que poseen discapacidad intelectual leve.
3. Monitorear de manera permanente la implementación de la guía para valorar su incidencia en la aplicación y de ser necesario hacer reprogramaciones según la necesidad específica que presenten los estudiantes con necesidad educativa especial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, m. e. m., & Sánchez, e. h. (2011). las familias de personas con discapacidad intelectual ante el reto de la autonomía y la independencia.
- Alonso, M. Á. V. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. Siglo cero: Revista Española sobre discapacidad intelectual, 34(205), 5-19.
- Bandura, A., & Rivièrè, Á. (1982). Teoría del aprendizaje social.
- Benítez, Y. G., & Soto, E. G. (2012). Las familias ante la discapacidad. Revista electrónica de psicología Iztacala, 15(3), 1023
- Bunge, M. (2000). La investigación científica: su estrategia y su filosofía. Siglo XXI.
- Capo, J. S. (1986). Psicología humanista y educación. Anuario de psicología/The UB Journal of psychology, (34), 85-102.
- Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion. pdf. de Educación Intercultural, L. O. (2011).
- Contreras Fernández, V. L. (2013). Competencia parental y discapacidad intelectual: un estudio comparativo de familias.
- Cruz Quevedo, E. A., & Rojas Córdova, V. S. (2013). Estudio del proceso de inclusión socio laboral de personas con discapacidad intelectual leve en empresas privadas de la ciudad de Quito, desde la expedición y aplicación y aplicación del artículo 42-inciso 33 del código de trabajo (Bachelor's thesis, Quito; 2013).
- De Urríes, B. J., & Verdugo, M. Á. Transición a la vida adulta.
- Díaz Mendoza, V. L., & Sánchez Cárdenas, E. E. (2014). Influencia del Departamento de Consejería Estudiantil en la adecuada orientación para un buen comportamiento a los jóvenes (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación).
- Donoso Figueiredo, D. (2013). La educación inclusiva en el marco legal de Ecuador: ¿responden las leyes ecuatorianas a las necesidades del modelo inclusivo?

Duarte, S. R., Vasconcelos, P. V., Asencio, E. N., & Martínez, A. M. M. (2012). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Ministerio de Educación.

Española, Real Academia, and España Madrid. Diccionario de la lengua española. No. 463 R4. Espasa-Calpe, 1956.

Fernández, Agustín. "Educación inclusiva: Enseñar y aprender entre la diversidad." Revista digital UMBRAL 13 (2003): 1-10.

Freixa, m. (1990). familia y deficiencia mental. realidad, necesidades y recursos de los hermanos. depósito digital de la ub. extraído el día 16 de enero de 2014.

Gómez, J. P. G. (2003). Orientación profesional. Editorial Club Universitario.

Gutiérrez Gómez, v. m. (2015). el papel de la familia en el desarrollo de la autonomía de las personas con discapacidad intelectual y su relación con el trabajo social.

Hurtado, J. (2000). Metodología de la investigación holística. Fundación servicios y proyecciones para América Latina.

Ley Orgánica de Educación Intercultural. G. d. Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Lévi-Strauss, C. (2010). La familia. Lecturas de Antropología Social Y Cultural. la Cultura Y Las Culturas, 195.

Martínez Vasallo, H. M. (2015). La familia: una visión interdisciplinaria. Revista Médica.

Nieto, M. C. (2005). Orientación e Intervención familiar. Educación y Futuro, 13, 83-100.

Organización Mundial de la Salud la discapacidad y tipos de discapacidad intelectual.

Perinat, A. (2007). La teoría historico-cultural de Vygotsky: algunas acotaciones a su origen y su alcance. Revista de Historia de la Psicología, 28(2-3), 19-25.

Puma Lucero, F. L. (2013). Intervención social en familias con miembros con discapacidad en la ciudad de Macas, año 2009-2011 (Master's thesis).

- Riechmann, J., & Recio, A. (1997). Quien parte y reparte...: el debate sobre la reducción del tiempo de trabajo (Vol. 14). Icaria Editorial.
- Ríos, J. A. (1993). La orientación familiar: niveles, contenidos y técnicas. JM Quintana-Cabanás (Coor.): Pedagogía Familiar, cap.12, 151-157.
- Rivero, D. (2013). Metodología de la investigación.
- Robert L Schalok, Miguel Ángel Verdugo (2003). Calidad de vida: manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales.
- Ruiz, M., & Liseth, T. (2016). Impacto emocional en familias de hijos con discapacidad intelectual.
- Samanes, B. E. (1997). Inserción sociolaboral. Revista de Investigación Educativa, 15(2), 85-115
- Saavedra Oviedo, José G. "Familia: tipos y modos." Vía Internet <http://www.monografías.com> (2007).
- Schalock, Robert L. "La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales." Siglo Cero 40.1 (2009): 22-39.
- Seldas, R. P., Cuadrado, J. T., & Madrid, E. C. (2000). Autodeterminación: analizando la elección. Siglo Cero, 31(3), 21-43.
- Sieckmann, J. R. (2008). El concepto de autonomía.

WEBGRAFÍAS

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>

file:///c:/users/giselle/downloads/01.mfn_1de8.pdf.

<http://www.unesco.org.uy/educacion/es/areas-de-trabajo/educacion/temas/educacion-diversidad-e-inclusion.html>

<http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-141881.html>

<http://www.cobipef.org/orientacion-familiar-psicologia-y-valores/que-es-la-orientacion-familiar.html>

<https://cursopsicologia.jimdo.com/la-educacion-y-el-aprendizaje-observacional/>

<http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf>

https://www.european-agency.org/sites/default/files/te4i-profile-of-inclusive-teachers_Profile-of-Inclusive-Teachers-ES.pdf

<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/4325/1/UPS-QT03604.pdf>

http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/144L_guia.PDF

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Guia_de_intervencion_y_apoyo_a_las_familias_de_personas_con_discapacidad.pdf

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/17321/Documento_completo____.pdf?sequence=1

<http://www.sindromedownvidaadulto.org/wp-content/uploads/pdf/Num13-Art-Formacion-inclusion-social-vida-independiente.pdf>.

https://www.unicef.org/argentina/spanish/PROTECCION_2015_guia_llaves_a_utonoma.pdf

Urkund Analysis Result

Analysed Document: URKUM KELLY.docx (D29708717)
Submitted: 2017-07-21 01:44:00
Submitted By: dfrancoz@ulvr.edu.ec
Significance: 2 %

Sources included in the report:

Tesis Nancy Laínez.docx (D15007680)
La investigacion y el metodo cientifico como competencia de los estudiantyes y profesionales de contabilidad y auditoria.docx (D15627041)
ING. VERONICA AGUIRRE FINAL DESPUES DEL REVISOR v.21.docx (D15010307)
http://sico.ccb.org.co/Sico_Certifica/00000019_3.pdf

Instances where selected sources appear:

7